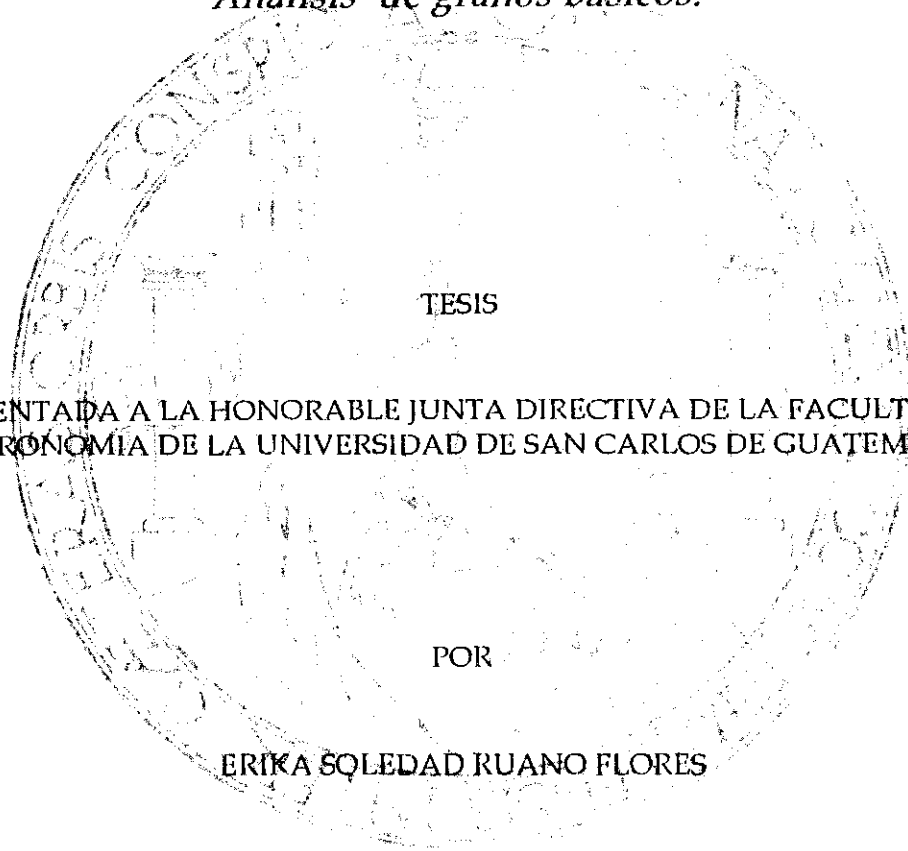


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRONOMICAS

*Estudio de las políticas gubernamentales sobre seguridad alimentaria del país.
Análisis de granos básicos.*



TESIS

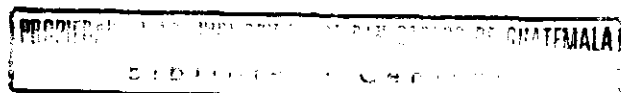
PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

ERIKA SOLEDAD RUANO FLORES

EN EL ACTO DE INVESTIDURA COMO INGENIERA AGRONOMO EN SISTEMAS
DE PRODUCCION AGRICOLA EN EL GRADO ACADEMICO DE LICENCIADA

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 1998





DL
01
T(1758)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR

Ing. Agr. MSc. EFRAIN MEDINA GUERRA

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

DECANO
VOCAL PRIMERO
VOCAL SEGUNDO
VOCAL TERCERO
VOCAL CUARTO
VOCAL QUINTO
SECRETARIO

Ing. Agr. José Rolando Lara Alecio
Ing. Agr. Juan José Castillo Mont
Ing. Agr. William Roberto Escobar L.
Ing. Agr. Alejandro A. Hernández F.
Br. Oscar Javier Guevara Pineda
P. Agr. Edgar Danilo Juárez Quim
Ing. Agr. Guillermo E. Méndez Beteta

Guatemala, septiembre de 1998.

Honorable Junta Directiva
Honorable Tribunal Examinador
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Miembros:

De conformidad con la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tengo el honor de someter a vuestra consideración el trabajo de tesis titulado:

*Estudio de las políticas gubernamentales sobre seguridad alimentaria del país.
Análisis de granos básicos.*

Como requisito previo a optar al título de Ingeniera Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola en el grado académico de Licenciada.

Esperando contar con la aprobación del mismo, me suscribo.

Atentamente,



Erika Soledad Ruano Flores

ACTO QUE DEDICO

A:

- DIOS Todo poderoso por iluminarme y poder culminar una meta mas en mi vida.
- MI PADRE Rafael Alfredo Ruano Téllez (Q.E.P.D.)
Como un homenaje póstumo a su memoria.
- MI MADRE Mirna Yolanda Flores López
En recompensa por sus sacrificios y muestra de agradecimiento por su amor, comprensión y valores personales que me inculcó.
- MIS HERMANOS Guilmar Alfredo, Luis Ballardo, Glenda Virginia y
Diana Samantha
Por su cariño
- MIS AMIGOS Como muestra de afecto y sincera amistad.



TESIS QUE DEDICO

A:

GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE AGRONOMIA

LICEO FRANCES

AGRADECIMIENTO

A:

Ing. Agr. Oscar René Leiva R. e Ing. Agr. MSc. Maynor Estrada R. por el apoyo, amistad y el asesoramiento de esta tesis.

Secretaría General de Planificación y Programación Económica

Banco de Guatemala

Instituto Nacional de Estadística

CONTENIDO GENERAL

	Pág.
Indice de cuadros	ix
Indice de figuras	x
Resumen	xi
1. INTRODUCCION	1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
3. MARCO TEORICO	3
3.1 Marco Conceptual	3
3.1.1 Acceso a la seguridad alimentaria	5
3.1.2 Instancias de acceso a la seguridad alimentaria	5
3.1.3 La tranferencia del valor	13
3.2 Marco Referencial	14
3.2.1 Lic. Vinicio Cerezo Arévalo. Inicio del Período de Gobierno 1986-1990.....	14
3.2.2 Ing. Jorge Serrano Elías. Inicio del Período de Gobierno 1990-1993.....	15
3.2.3 Lic. Ramiro De León Carpio. Inicio del período de Gobierno 1993-1995.....	16
4. OBJETIVOS	17
5. METODOLOGIA	18
5.1 Descripción de las políticas	18
5.2 Análisis del éxito o fracaso de las políticas	18
5.2.1 Distribución del ingreso	18
5.2.2 Precios	19
5.2.3 Distribución y Comercialización	19
5.2.4 Subsidios al consumo	19
5.2.5 Consumo efectivo	20
5.2.6 Producción	20
6. RESULTADOS	21
6.1 Políticas de Seguridad Alimentaria	21
6.1.1 I Año de gobierno: Lic. Vinicio Cerezo	21
6.1.2 II Año de gobierno: Lic. Vinicio Cerezo	22
6.1.3 III Año de gobierno: Lic. Vinicio Cerezo	25
6.1.4 IV Año de gobierno: Lic. Vinicio Cerezo	26
6.1.5 V Año de gobierno: Lic. Vinicio Cerezo	27
6.1.6 I Año de gobierno: Ing. Jorge Serrano E.	28
6.1.7 II Año de gobierno: Ing. Jorge Serrano E.	28
6.1.8 Plan de gobierno para el período 1994-95: Lic. Ramiro de León Carpio	29
6.2 Acciones realizadas entorno a las políticas de seguridad alimentaria	33
6.2.1 I Año de gobierno: Lic. Vinicio Cerezo	33
6.2.2 II Año de gobierno: Lic. Vinicio Cerezo	36
6.2.3 III Año de gobierno: Lic. Vinicio Cerezo	40
6.2.4 IV Año de gobierno: Lic. Vinicio Cerezo	42
6.2.5 V Año de gobierno: Lic. Vinicio Cerezo	46
6.2.6 I Año de gobierno: Ing. Jorge Serrano E.	48
6.2.7 II Año de gobierno: Ing. Jorge Serrano E	51
6.2.8 Gobierno para el período 1994-95: Lic. Ramiro de León Carpio	52
6.3 Discusión de Resultados	57
6.3.1 Efecto de las políticas relacionadas con del ingreso	57
6.3.2 Efecto de las políticas relacionadas con Precios	60

	viii
6.3.3 Efecto de las políticas de Distribución y Comercialización	66
6.3.4 Subsidios	67
6.3.5 Efectos de la mal nutrición.....	67
6.3.6 Indicadores que reflejan el efecto de las políticas de Producción	69
7. CONCLUSIONES	73
8. BIBLIOGRAFIA.	74
9. APENDICE	76

INDICE DE CUADROS

	Pág.
CUADRO 1A. Producto Geográfico Bruto, por ramas de actividad. Años 1986-1994.	76
CUADRO 2A. Estimación de la distribución porcentual del ingreso, según deciles de la población.....	76
CUADRO 3A. Situación de pobreza de Población Económicamente activa según rama de actividad y ocupación principal, año 1989.	77
CUADRO 4A. Población Económicamente Activa por región según situación de pobreza (%), año 1989.	77
CUADRO 5A. Porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA), ocupada según tramo de ingreso y región, 1989.	78
CUADRO 6A. Evolución del precio de una canasta mínima de alimentos de referencia para una familia promedio de cinco (5) miembros.	78
CUADRO 7A. Salario nominal y real de los trabajadores cotizantes del Instituto de Seguridad Social IGSS.	79
CUADRO 8A. Tasas de interés (préstamos). Guatemala 1986-1994.	79
CUADRO 9A. Tipo de cambio del US\$ ante moneda local. Guatemala 1986-1994.	79
CUADRO 10A. Pérdida del poder adquisitivo en la República de Guatemala.	80
CUADRO 11A. Consumo de alimentos per cápita diario en gramos, por área, según el grupo de alimentos. Guatemala 1991.	80
CUADRO 12A. Consumo de alimentos per cápita diario en gramos, por categoría de ingreso. Guatemala 1991.	80
CUADRO 13A. Estadísticas sobre maíz, período 1986-1994.	81
CUADRO 14A. Estadísticas sobre frijol, período 1986-1994.	81
CUADRO 15A. Estadísticas sobre arroz, período 1986-1994.	82
CUADRO 16A. Estadísticas sobre sorgo, período 1986-1994.	82
CUADRO 17A. Estadísticas sobre trigo, período 1986-1994.	83
CUADRO 18A. Evolución de la Importación de Granos Básicos en Guatemala, (1986- 1994).	83



INDICE DE FIGURAS

		Pág.
FIGURA 1.	Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en Guatemala, (1986-1994).	57
FIGURA 2.	Estimación de la distribución porcentual del ingreso, según deciles de la población, años 1980-1990.	58
FIGURA 3.	Distribución porcentual de los hogares y del ingreso captado según tramo de ingresos familiar mensual, 1989.	59
FIGURA 4.	Población Económ. Activa por región según situación de pobreza (%), 1989.	60
FIGURA 5.	Precios al productor de granos básicos en Guatemala (1986-1991).	61
FIGURA 6.	Precios al consumidor de granos básicos en Guatemala (1986-1991).	61
FIGURA 7.	Evolución del precio de una canasta mínima de granos para una familia promedio de cinco (5) miembros.	62
FIGURA 8.	Salario nominal y real de los trabajadores cotizantes del Instituto de Seguridad Social IGSS.	63
FIGURA 9.	Tasas de interés (préstamos). Guatemala 1986-1994.	64
FIGURA 10.	Tipo de cambio del US\$ ante moneda local. Guatemala 1986-1994.	64
FIGURA 11.	Pérdida del poder adquisitivo en Guatemala.	65
FIGURA 12.	Consumo de alimentos per cápita diario, según categoría de ingreso.	66
FIGURA 13.	Consumo de alimentos per cápita diario, en gramos, por área.	67
FIGURA 14.	Estándares de peso en niños de 0-5 años, 1986/1988.	68
FIGURA 15.	Estándares de estatura en niños de 0-5 años, 1986/1988.	68
FIGURA 16.	Volúmenes de producción de granos básicos en Guatemala (1986-1994).	69
FIGURA 17.	Superficie sembrada de granos básicos en Guatemala (1986-1994).	70
FIGURA 18.	Rendimiento por área de granos básicos en Guatemala (1986-1994).	70
FIGURA 19.	Evolución de la Importación de Granos Básicos en Guatemala, (1986-1994).	71



ESTUDIO DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PAIS. ANALISIS DE GRANOS BASICOS

STUDY OF PUBLIC FOOD SECURITY POLICIES IN GUATEMALA. THE CASE OF STAPLE GRAINS.

RESUMEN

En este estudio se describen las políticas planteadas por cada gobierno en el período 1986-1994, vinculadas a la seguridad alimentaria en Guatemala, específicamente relacionadas con los granos básicos. Entre ellas cabe mencionar políticas de empleo, precios, salariales, subsidios y de producción. En su mayoría la información se tomó de informes anuales de gobierno presentados al Congreso de la República, los cuales describen las políticas y acciones realizadas para el cumplimiento de las mismas.

Para analizar la información obtenida se elaboraron gráficas que muestran el comportamiento de factores relevantes que conllevan a una seguridad o inseguridad alimentaria en el país.

Los resultados mostraron que el principal factor que causa la inseguridad alimentaria es la carencia de productos básicos y la inequitativa distribución del ingreso porque el 10% de familias captan los mayores ingresos y el resto obtienen ingresos muy bajos.

Los precios tanto al productor como al consumidor han tenido un incremento del 100% en el lapso 1986-1994. La canasta básica de alimentos ha sufrido una evolución en el precio de aproximadamente un 200%, y el incremento de los salarios no ha sido congruente dicha evolución, por lo tanto esto contribuye a la inaccesibilidad de la población a una nutrición adecuada.

La producción de granos básicos ha sido muy inestable, partiendo de la baja productividad principalmente en maíz.

Todo esto demuestra que la población guatemalteca carece de seguridad alimentaria debido al comportamiento de los factores mencionados anteriormente, muchos de los cuales pueden ser estudiados y a la vez plantear políticas de gobierno que involucren a todos los sectores que relacionados con el tema puedan coadyuvar a obtener resultados positivos, a través del cumplimiento de las mismas.



1. INTRODUCCION

El alto porcentaje de desnutrición y subalimentación en el país, es resultado de múltiples factores como la insuficiente producción e inadecuada distribución de los alimentos y nutrientes; deficiente oferta de servicios para atender al desnutrido y a la ausencia de un sistema que apoye los esfuerzos institucionales para resolver la problemática alimentaria y nutricional de la población guatemalteca.

La insuficiente producción e inadecuada distribución alimentaria es producto del lento crecimiento en la producción agropecuaria e industrial de alimentos y de las elevadas pérdidas de los mismos, durante los períodos de cosecha y post-cosecha; en adición a lo anterior, existe un insuficiente e inadecuado consumo de alimentos y nutrientes, el cual es resultado de los bajos niveles de ingreso de la mayoría de la población, elevados precios de los alimentos y el incumplimiento de las leyes para la fortificación y enriquecimiento nutritivo de los alimentos. La seguridad alimentaria es un problema que se ha presentado en Guatemala siempre ya que el modo de producción que ha existido nunca ha creado beneficios para los pequeños productores que históricamente han producido para consumo interno, sino que únicamente han sido para los grandes productores casi sin excepción para los exportadores.

Este estudio se enfocó a hacer un análisis sobre las políticas gubernamentales relacionadas con la seguridad alimentaria caso de granos básicos, propuestas por los gobiernos de la última década en el país, período 1986-1994, para conocer si en este país se produce lo necesario para que sus habitantes tengan acceso a un consumo mínimo para tener un buen nivel nutricional, así como si se han realizado estudios o proyectos para aumentar nuestra producción al mismo ritmo que aumenta nuestra tasa de crecimiento poblacional. También se hace relación de la evolución de los salarios y su capacidad adquisitiva

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La producción de granos básicos en Guatemala históricamente ha estado en manos del campesino (a veces llamado pequeño o mediano productor) quien produce bajo condiciones marginales, no aptas para la producción agrícola: suelos de ladera de mala calidad, sin acceso al crédito ni a la tecnología moderna, poco desarrollo del mercado interno, altos costos de producción y bajos precios alcanzados en el mercado nacional (26). La rentabilidad de su empresa ha sido negativa debido a que es de carácter de subsistencia, situación que lo ha llevado a estar en una situación secular de pobreza.

La existencia de la agricultura campesina ligada a la producción de granos básicos, está asociada a la agricultura de exportación tradicional en donde el café, luego la caña de azúcar y la ganadería como productos principales ocupan las mejores tierras del país y la mano de obra barata necesaria para éstas empresas, ha sido de origen campesino. Esto ha sido justamente, el origen de la dualidad latifundio-minifundio, que se convirtió en uno de los grandes problemas sociales del país. Todo lo anterior aunado a la carencia de políticas apropiadas de largo plazo para mejorar la producción y la comercialización de los alimentos básicos, definen la problemática medular de la seguridad alimentaria en el país.

3. MARCO TEORICO

3.1 MARCO CONCEPTUAL

La cuestión de la seguridad alimentaria constituye hoy en día uno de los problemas de mayor relevancia para los gobiernos de los países de menor desarrollo, tanto desde su perspectiva nacional, como desde la de los grupos socioeconómicos más vulnerables de su población.

Se define la *seguridad alimentaria* como la garantía de que todas las personas tengan en todo momento acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para llevar una vida activa y sana. La seguridad alimentaria tiene dos aspectos: el primero se refiere al grado de satisfacción de los requerimientos nutricionales, y el segundo se refiere a la variabilidad de esta satisfacción (6).

Es necesario hacer énfasis en la distinción entre demanda y requerimientos reales (necesidades sociales de alimentos). Si bien, en un momento determinado un país puede contar con una oferta global de alimentos (producción interna e incluso importaciones) igual a los requerimientos reales de la población en materia de alimentos (el "consumo mínimo" expandido a la magnitud de la población), esto no implica necesariamente la seguridad alimentaria de toda esa población y, en especial, de los grupos socioeconómicos más vulnerables. Aquí se presentaría la cuestión de que no todos los grupos de la sociedad tienen la misma capacidad de acceso a esos alimentos: habrá algunos que lo hagan muy por encima de ese consumo mínimo y otros que no lo alcancen. Una situación de este tipo conduciría: -con una oferta de alimentos suficiente- a problemas de hambruna o de desnutrición crónica en ciertos grupos socioeconómicos de la población (5).

Un caso de consecuencias análogas podría presentarse cuando la oferta de alimentos se iguala a la demanda efectiva de éstos por la población. Esta situación de "equilibrio" del mercado tampoco implica, de forma alguna, la seguridad alimentaria de los grupos más vulnerables. El problema de la seguridad alimentaria se traduce -conceptualizado en estos términos- en una cuestión de inequidad social que, si bien se encuentra íntimamente relacionada con problemas de distribución del ingreso, tiene que ver también con otros aspectos de la política económica e incluso social de los gobiernos (5).

Por supuesto, habría también que considerar -dentro de este esquema de posibilidades- que una oferta

interna insuficiente tampoco implica necesariamente una "inseguridad alimentaria", dado que se cuenta con la importación de alimentos, lo cual podría cubrir la insuficiencia en la oferta. Sin embargo, la situación reciente de los países de menor desarrollo relativo pareciera ir demostrando la creciente falta de viabilidad de este tipo de soluciones a la insuficiencia de la oferta interna de alimentos (5).

La seguridad alimentaria no se reduce ni a un conflicto del "mercado" exclusivamente, ni al ámbito eminentemente económico. Implica aspectos políticos (por ejemplo, la presión que diferentes grupos de la sociedad civil ejercen sobre la política gubernamental, ante la presencia de indicios de problemas de insuficiencia de alimentos) e incluso sociales y culturales, por lo que el análisis de la seguridad alimentaria, del lado de la demanda, presupone tomar en consideración una amplia gama de elementos que, desde esta perspectiva, influyen sobre ella. El acceso de los alimentos, tanto en su aspecto de grado como variabilidad, tendrá entonces determinantes particulares, según corresponda a los distintos grupos socioeconómicos (5).

Para campesinos de subsistencia, el acceso a los alimentos dependerá, en general, de su disponibilidad de recursos y de su productividad; para jornaleros, asalariados agrícolas y campesinos que asisten al mercado, dependerá del empleo, de sus salarios y de los precios de los alimentos; para campesinos excedentarios, de la productividad y de la existencia de términos favorables de intercambio; para los asalariados urbanos, del empleo, de los salarios y de los precios de los bienes salario, y para los trabajadores informales urbanos, de los subsidios a los alimentos y de las transferencias de ingreso (5).

La disponibilidad de alimentos dependerá de los volúmenes de producción nacional y de las importaciones. Para garantizar una disponibilidad adecuada, se trata de maximizar la oferta de alimentos, mediante la generación de cosechas y/o las divisas necesarias para la importación de alimentos (5).

Las diferencias productivas y en recursos al interior de un país y entre los países de la región pueden dar por resultado concentración de producción de alimentos en ciertas zonas y escasez en otras. Por ello, un examen de la disponibilidad alimentaria debe reflejar no sólo las existencias nacionales, sino los déficit locales y regionales (5).

En esa perspectiva, la disponibilidad física de alimentos en los centros de consumo dependerá del funcionamiento eficiente de un aparato de comercialización y distribución, que asegure suficiencia y regularidad en el abasto (5).

3.1.1 ACCESO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

El acceso a la seguridad alimentaria, entendida como la probabilidad de contar -durante el mayor tiempo posible- con un consumo mínimo nutricional satisfactorio, implica la consideración de ciertos aspectos: a) ¿a través de qué caminos se tiene acceso a la seguridad alimentaria? b) ¿qué determina este acceso? c) ¿qué elementos condicionan el grado de acceso a ésta? Lo anterior permitirá determinar los indicadores adecuados para medir los niveles de inseguridad alimentaria de la población y, en especial de los grupos socioeconómicos más vulnerables de ésta (5).

3.1.2 INSTANCIAS DE ACCESO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

El acceso a la seguridad alimentaria, en términos generales, puede darse por tres vías o caminos principales: i) a través del mercado, el cual constituye la principal vía para este acceso, mediante la demanda efectiva de la población; ii) una parte importante de la población, particularmente del medio rural, tiene acceso a este consumo mínimo, en buena medida, a través del autoconsumo, en tanto que pueden ser productores directos de cierto tipo de alimentos, y iii) otros grupos de la población, más vulnerables, son apoyados en su consumo mediante programas asistenciales que se insertarían dentro de la política social de los gobiernos, estos programas pueden ser emergentes o de carácter permanente, e ir desde apoyos al consumo a través de una política selectiva de subsidios, hasta la distribución gratuita de alimentos (5).

Así, los diferentes grupos socioeconómicos de la población tienen acceso a ese consumo mínimo o seguridad alimentaria por vías distintas o combinando, en su caso, una o más de ellas (5).

De esta manera, la vía de mercado para el acceso al consumo mínimo que garantiza un nivel de seguridad alimentaria será factible para aquellos grupos que cuenten con la propiedad y posibilidad de empleo de

uno o más factores productivos, o bien cuenten con una o más fuentes de ingreso monetario, o tengan una capacidad de producción de intercambio.

El acceso a la seguridad alimentaria está íntimamente relacionado con los niveles de pobreza crítica de la población. Los condicionantes para el acceso a la misma previamente definidos como normativos son: Derechos de propiedad sobre determinados activos; fuentes de ingreso, y por último, la satisfacción de un potencial de producción e intercambio en el mercado por parte, sobre todo, de la población objetivo (5).

La dinamización y la satisfacción de las potencialidades de producción en la economía en general es también un condicionante al acceso de seguridad alimentaria de la mayor importancia, y tendrá que ser considerado en su vinculación no solo con los programas de combate a la pobreza y alimentación sino con los de desarrollo económico en general. Desde luego, las políticas de producción de alimentos, sobre todo de granos básicos, son las que representan un mayor interés, tanto por su naturaleza misma, como por su gran vocación para producir empleo e ingreso en zonas rurales marginadas (5).

Existen ciertos niveles de acceso a la seguridad alimentaria, particularmente enfocada a los grupos socioeconómicos más vulnerables de la población:

3.1.2.1 Distribución del ingreso

A. Ingreso

En materia de seguridad alimentaria, sin duda alguna, el elemento fundamental de acceso -en una economía de mercado- es el ingreso. Es necesario contar con la información del comportamiento del ingreso nacional, en términos reales, el cual constituirá el primer gran indicador de acceso (5).

B. Estructura del empleo

Una vez analizados los aspectos generales del volumen del ingreso, será preciso abordar el análisis de la estructura del empleo, con dos propósitos básicos: Determinar las características generales del empleo, tales como población económicamente activa, distribución sectorial del empleo, población desempleada y población subempleada (5).

C. Distribución factorial del ingreso

Establecida la estructura sectorial del empleo, será preciso determinar la distribución factorial del ingreso. Podrían presentarse posibilidades en los indicadores tales como: que se presentara un crecimiento del ingreso nacional acompañado de un crecimiento en la participación de los salarios, en cuyo caso, podría pensarse que no existe un riesgo alimentario en el corto plazo; y otro que junto a un decrecimiento en el ingreso nacional, se presente un descenso en la participación de los salarios, caso en el que habría indudablemente, la presencia de un riesgo alimentario (5).

D. Concentración del ingreso

Como un indicador de largo plazo, de posibles problemas de descenso en los niveles de acceso a la seguridad alimentaria en aquellos grupos que gradualmente van perdiendo participación en el ingreso nacional, es importante considerar la determinación de indicadores -como el Coeficiente de Gini- sobre el grado de concentración del ingreso (5).

E. Determinación de los grupos socioeconómicos vulnerables

A partir de los elementos que brinda el análisis de los aspectos anteriores, será preciso llegar a la determinación de los grupos socioeconómicos que presentan un mayor riesgo en términos de su seguridad alimentaria (5).

F. Análisis de los factores que condicionan el nivel de acceso de los grupos socioeconómicos vulnerables

Los grupos socioeconómicos vulnerables pueden subdividirse en dos tipos: los que perciben su ingreso bajo la forma de salario, y los que lo hacen a través de la venta de sus productos:

Asalariados urbanos, trabajadores informales urbanos y jornaleros, y asalariados agrícolas: Para el análisis del nivel de acceso de estos grupos, es necesario analizar el comportamiento del salario real relacionándolo con los efectos previsibles sobre sus niveles de seguridad alimentaria. Es preciso considerar: la evolución del salario mínimo nominal; el comportamiento del índice de precios al consumidor, y de los subsidios al consumo.

Campesinos: Para este caso, el análisis del nivel de acceso de estos grupos implica considerar el comportamiento de los precios reales de garantía de los principales cultivos campesinos, estableciendo la relación que existe entre estos y los efectos previsibles sobre los niveles de seguridad alimentaria de estos

grupos. Lo anterior hace necesario considerar: la evolución de los precios nominales de garantía de los principales cultivos campesinos; el comportamiento del índice de precios al productor y el índice de precios al consumidor, así como los subsidios a la producción agrícola (5).

3.1.2.2 Precios

Por otra parte, en lo que respecta al análisis de los precios, es preciso hacer énfasis en el análisis de tres aspectos: el comportamiento de los precios relativos internos; el comportamiento de los precios internacionales, y la evaluación del impacto del nivel de precios sobre el acceso a la seguridad alimentaria (5).

A. Comportamiento de los precios relativos internos

Es necesario en primer término, efectuar un análisis del comportamiento de los precios relativos internos, con el propósito de determinar la existencia de posibles transferencias, tanto intersectoriales como intrasectoriales, que pudieran tener algún efecto negativo sobre el nivel de acceso a la seguridad alimentaria de ciertos grupos socioeconómicos específicos. Lo anterior requiere contar con la información relativa a: índice general de precios de la economía; índices sectoriales de precios; índice de precios al consumidor, e índice de precios al productor (5).

B. Comportamiento de los precios internacionales

En segundo lugar, se requiere también efectuar un análisis comparativo de la evolución y comportamiento de los precios internacionales y los precios internos de los alimentos, con el propósito de establecer bases para la determinación tanto de precios internos como para la política de importación de alimentos y, en general, de seguridad alimentaria (5).

C. Precios y acceso a la Seguridad Alimentaria

Para la determinación del impacto de los diferentes precios sobre los niveles de acceso a la seguridad alimentaria de los grupos socioeconómicos específicos, así como para el establecimiento de criterios para su evaluación, se analizarán los cuatro escenarios siguientes: precios de los alimentos; salarios; tasas de interés, y tipo de cambio (5).

a) **Precios de los alimentos:** Si existiera una tendencia al alza de los precios nominales de los alimentos como parte de una política de estímulos a la producción, podrán presentarse diferentes efectos que es preciso evaluar.

En el corto plazo, el crecimiento de los precios de los alimentos podrá implicar un incremento del ingreso de los productores agrícolas que permitirá, si el incremento es real, (es decir, por encima del crecimiento del nivel general de precios), mejorar su nivel de acceso a la seguridad alimentaria. En el largo plazo, el aumento de los precios de los alimentos podrá tener un doble efecto. En primer término, si el incremento de los precios de los alimentos es superior al de la inflación, podría esperarse, adicionalmente, un incremento de la oferta de alimentos. En segundo término, si el incremento es menor al crecimiento de la inflación, se presentará un proceso de descapitalización entre los productores de alimentos, que podrá generar una caída general de la producción, poniendo en peligro su acceso a la seguridad alimentaria (5).

Por último es preciso señalar que, desde la perspectiva de los grupos de asalariados urbanos y rurales, un incremento en los precios de los alimentos que no vaya acompañado de una política compensatoria (subsidios al consumo), generaría una disminución en su capacidad de demanda de alimentos y, por lo tanto, un mayor riesgo alimentario para estos grupos (5).

b) **Salarios:** Por su parte, la presencia de incrementos nominales de los salarios, ante una oferta que se supondrá inelástica en el corto plazo, provocará una serie de efectos en el corto y largo plazo. En el corto plazo, si el incremento salarial no supera el crecimiento de la inflación, determinará un menor acceso a la seguridad alimentaria por parte de los grupos asalariados. Si por el contrario, esta elevación salarial es real, podrá impulsar un aumento en la demanda de alimentos, y, por lo tanto, a una tendencia a transferir cierta parte del ingreso hacia los productores de alimentos. En el largo plazo, si el incremento de los salarios no alcanza el nivel de crecimiento de la inflación, se presentará una baja de la demanda de alimentos que afectará negativamente la oferta de los bienes inmediatamente sustituibles, manteniendo más o menos constante la oferta de aquellos que constituyen la base del consumo de estos grupos socioeconómicos. Por otra parte, si el crecimiento de los salarios supera al general de los precios, podrá esperarse un incremento en la oferta de los alimentos, como consecuencia de la transferencia impulsada por

la recomposición de la estructura de precios relativos a favor de los productores agrícolas, presentada en el corto plazo, la cual podrá ir contrarrestando el incremento de los costos de producción que el alza en los salarios podría generar en ciertos estratos de productores campesinos (5).

c) **Tasas de interés:** En este tercer escenario, es necesario detectar los posibles efectos que, sobre el nivel de acceso a la seguridad alimentaria de los grupos socioeconómicos específicos, tienen tendencias al alza y a la baja de las tasas de interés. En primer término, si bien una política de alza de tasas de interés puede significar una elevación de la captación de ahorro social, no asegura que este ahorro sea canalizado a la producción de alimentos. En segundo término, hace más difícil el ya de por sí precario acceso a préstamos de la banca comercial (aun con la existencia de tasas de interés preferenciales), por parte de los productores de alimentos. Este hecho, en el mediano y largo plazos, puede conducir a una baja de la oferta de los alimentos y, por lo tanto, a un descenso en el nivel de acceso a la seguridad alimentaria de amplios grupos de la población. En tercer término si bien una política de alza de las tasas de interés restituye el poder adquisitivo a los ahorradores frente al alza de los precios, lo hace exclusivamente para aquellos grupos con capacidad de ahorro, los cuales tienen ya de por sí garantizada su seguridad alimentaria. Por último, una política de este tipo, agudiza el déficit del sector público (al incrementarse el servicio de la deuda externa), imposibilitando una política de inversión para apoyar la producción de alimentos, así como el sostenimiento de una política de subsidios al consumo (5).

Por otra parte, una política de baja de tasas de interés, en primer lugar favorece el acceso al crédito por parte de los productores de alimentos, sentando las bases para un incremento de la oferta en el mediano y largo plazos. En segundo lugar, reduce los costos de producción de las actividades agrícolas y, en general, de toda la economía. En tercer lugar, permitirá una expansión de la inversión de otros sectores de la economía, lo que se traducirá en un incremento de la demanda de alimentos, que podrá apoyar el crecimiento de la oferta interna. En cuarto lugar, aliviaría el déficit del sector público, permitiendo una política más amplia de inversión pública y el reforzamiento de una política de subsidios al consumo. Finalmente, aunque la baja en las tasas de interés podría, en el corto plazo, hacer descender la captación de ahorro, puede decirse que un mayor nivel de inversión induciría un mayor nivel de ahorro en el largo

plazo (5).

D. Tipo de cambio

Para el análisis de este cuarto escenario, será necesario tomar en consideración las opciones de las políticas de subvaluación y sobrevaluación del tipo de cambio, y establecer los efectos que cada una de ellas puede tener en términos del acceso a la seguridad alimentaria. La presencia de una política de subvaluación del tipo de cambio afectará, en el corto plazo, el nivel de acceso a la seguridad alimentaria, dado que hace más costosa y difícil la importación de los alimentos necesarios para complementar la oferta interna, en función de una disponibilidad restringida de divisas. En el largo plazo, esta política podrá implicar un sesgo mayor de la producción agrícola hacia los cultivos comerciales orientados a la exportación (5).

Por otra parte, la existencia de una política de sobrevaluación del tipo de cambio implicaría, en el corto plazo, cierta facilidad relativa para la importación de alimentos, contribuyendo, así, por la vía de la disponibilidad de una oferta suficiente de alimentos, a un mayor nivel de acceso a la seguridad alimentaria por parte de los diferentes grupos de la sociedad. En el largo plazo, por su parte, este tipo de política podrá generar una cierta sustitución de los cultivos de exportación por otros que internamente ofrezcan niveles atractivos de rentabilidad (5).

3.1.2.3 Distribución y comercialización

Los aspectos relacionados con la distribución y la comercialización tienen íntima relación con los niveles de acceso a la seguridad alimentaria. Por lo general, el inadecuado funcionamiento de estos mecanismos va en detrimento de los niveles de acceso, tanto de los grupos asalariados urbanos y rurales, como de los productores agrícolas (5).

La política de comercialización de productos agropecuarios, tiene el propósito de garantizar la defensa y el apoyo al pequeño productor que solo o formando parte de diferentes tipos de organizaciones, no dispone de recursos para hacer frente a la incertidumbre del mercado, controlado en forma general por los grandes intermediarios mayoristas o industriales. También debe incluir el perfeccionamiento de la actual política de precios mínimos de garantía, el mejoramiento y la expansión de la red de acopio de los granos básicos,

adicionando sistemas para hortalizas y frutas; la difusión de sistemas de acopio familiar o colectivos y la creación de mecanismos legales que normalicen las transacciones de productos agropecuarios a manera de proteger al pequeño productor de las fluctuaciones del mercado (5).

La política de comercialización de productos agropecuarios debe ser congruente con la política de incentivos a la diversificación de la producción, contemplando medidas y acciones de apoyo a la exportación de hortalizas y frutas. El diseño de estas políticas es necesariamente contemplar la situación de los factores y volúmenes de producción de los pequeños agricultores. La implementación de esta política requiere la ejecución de acciones específicas que permitan modificar las estructuras del sistema logístico y de distribución física de los granos básicos, las hortalizas y frutas, cuya producción se habrá de incrementar en el país (5).

3.1.2.4 Subsidios al consumo:

Para el análisis de este cuarto aspecto, es preciso determinar -partiendo de la existencia de una política de subsidios al consumo- a que tipo de productos están siendo aplicados los subsidios, a efecto de poder evaluar su conveniencia. Luego es necesario establecer cuales son los mecanismos de instrumentación de los subsidios, y conocer, si esta política -en su operación- está siendo afectada por restricciones de orden presupuestal. A partir de estos elementos, es posible iniciar una evaluación del impacto que tiene esta política sobre grupos socioeconómicos específicos, partiendo de la premisa básica de que la existencia de subsidios al consumo presume directamente un mayor nivel de acceso de la seguridad alimentaria, por parte de estos grupos (5).

3.1.2.5 Consumo efectivo

Por último, el consumo efectivo constituye el parámetro que nos permitirá directamente medir los niveles de seguridad o riesgo alimentario de los grupos socioeconómicos más vulnerables. El consumo efectivo es un parámetro especificativo en términos de la definición misma de seguridad alimentaria como sigue:

$$(C_e < C_m) \quad \text{donde:}$$

Ce = consumo efectivo

Cm = consumo mínimo normativo

Sin embargo, el consumo efectivo (Ce) no puede ser definido, exclusivamente como el consumo per cápita de la población, su determinación debe considerar más bien un consumo per cápita ponderado, que permita identificar ciertas características específicas de los grupos socioeconómicos más vulnerables de la población. Partiendo de este principio, el consumo efectivo (Ce), podría identificarse como un consumo per cápita ponderado (5).

3.1.3 LA TRANSFERENCIA DE VALOR

A las ventajas que la explotación de mayor escala, presenta por la dimensión y propiedad de los medios y objetos de producción, es necesario agregar, aquellas que ésta tiene en el campo del crédito y el comercio, en comparación con la producción campesina. En ningún área, la superioridad de la gran empresa agrícola es tan ostensible como en estas últimas (5).

3.1.3.1 Financiamiento

En nuestro medio, la agricultura no puede desarrollarse sin capital; entonces, donde no predomina el sistema de arrendamiento de la tierra, la hipoteca es el medio principal con la cual el agricultor lo obtiene. Además, él puede utilizar su crédito personal y también vender o arrendar una parte de su terreno, con el objeto de obtener así el capital necesario para la explotación del resto de su parcela. El crédito agrícola hipotecario es utilizado, sobre todo cuando se trata de obtener capital fijo (mejoras, construcciones) y el crédito personal es empleado cuando se trata de obtener capital circulante (abonos, semillas y salarios) (15).

3.1.3.2 Comercialización

La pequeña explotación campesina no constituye una estructura autárquica que se desarrolla y puede permanecer cerrada al margen de un mercado más amplio, ya sea éste comunal o nacional. Los campesinos conocen muy bien, por aislados que se encuentren que no pueden vivir, exclusivamente del producto de su parcela; en consecuencia, siempre compran parte de sus bienes de subsistencia y

ocasionalmente venden parte de lo que producen. Todo esto mediante su participación directa en el mercado (15).

El ingreso de los pequeños productores campesinos depende, en alta proporción, de lo que acontece en el mercado, de la infraestructura mercantil disponible para sus probables excedentes, así como de las fluctuaciones en el precio de sus productos, los cuales pueden alcanzar diversos niveles, por efecto de la oferta y la demanda. Al comparar la producción de mayor escala, con la explotación campesina, también se evidencian desventajas para la comercialización de la producción de pequeños productores (15).

El campesino, por lo bajos volúmenes de producción con que opera casi nunca puede vender directamente lo que produce, al consumidor final; dándose más bien canales de comercialización en los cuales existen múltiples intermediarios, que bajan de precio al productor y lo suben al consumidor, siendo ésta una de las razones por la cual el campesino, difícilmente puede obtener una utilidad para acumular capital (15).

3.2 MARCO REFERENCIAL

Este estudio se realizó a nivel de todo el país como marco de referencia y aún en sus relaciones internacionales. Por considerar de interés se sintetizan los aspectos más importantes de las propuestas de trabajo relacionadas con las seguridad alimentaria de los diferentes gobiernos del período 1986-1994.

3.2.1 Lic. VINICIO CERESO AREVALO Inicio del Período de Gobierno 1986-1990

La situación económica encontrada es desastrosa y crítica sin precedentes: la actividad económica se ha ido reduciendo, con importantes desequilibrios en el comercio internacional y en las finanzas del sector público. Se han encogido el ahorro y la inversión y los márgenes son muy estrechos para superar esos desequilibrios y adoptar una acertada política económica (12).

La deuda externa es cuatro veces el valor anual de las exportaciones, y han hipotecado el futuro de hijos y nuestros nietos, por esta deuda, cada guatemalteco debe 320 dólares. Demasiados guatemaltecos están sin trabajo. Y los salarios, se han visto encogerse de manera angustiante; a pesar de los aumentos, cada vez se puede comprar menos y pagar menos porque nuestra moneda vale menos y las casas cada vez valen más.

Según el frío y cruel lenguaje de la estadística al dividir todo lo que ganan los guatemaltecos por el número de habitantes, hoy cada guatemalteco dispone de un quetzal diario para su alimentación, su vivienda, su educación, su transporte y su salud, pero la realidad es mas cruel y dura, porque sabemos que unos pocos guatemaltecos tienen mucho más que eso, y otros muchos no tienen nada (12).

La población es de ocho millones. Cinco millones de habitantes viven en estado de pobreza. Todavía mueren muchos niños al nacer. Y de los que viven, solamente uno de cada tres no está desnutrido. El desarrollo que se debe impulsar: un esfuerzo conjunto que no pretenda únicamente lograr simple acumulación de bienes y servicios ni buscar solamente el aumento de la producción. Todo eso es necesario y será promovido, pero no es suficiente. Eso podrá ser crecimiento económico pero no desarrollo (12).

Se debe impulsar un desarrollo orientado al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y a la satisfacción de las necesidades con recursos propios, con pleno respeto de los valores y aspiraciones de la comunidad. Existe una estructura productiva que con voluntad, responsabilidad y creatividad, teniendo reglas de juego precisas y estables, es capaz de producir y generar riqueza para el país (12).

3.2.2 Ing. JORGE SERRANO ELIAS Inicio del Período de Gobierno 1990-1993

Las arcas nacionales no poseían dinero para pagar al siguiente mes los salarios; se logró recuperar esta situación, se cumplieron los compromisos, se ahorró, se cobraron mas impuestos que lo que se ha cobrado jamas en este país, se incrementaron los salarios y cumplió con las obligaciones totales del estado. Se quitaron al pueblo de Guatemala tanto subsidios que a través del estado se daban y que afectaban tremendamente la economía de miles de hogares (13).

En todos los productos no tradicionales se incrementaron el 30% de las exportaciones. Estas son más divisas para el país, y mas bienestar. Parte de esa repatriación es debido a la baja de los intereses en el exterior, pero también hay otra parte que ha surgido del corazón de los guatemaltecos; regresar el dinero al país, ponerlo ha producir y dar bienestar a otros guatemaltecos. Se quiere trabajar duramente en la consolidación de esos logros económicos alcanzados, por eso se está presentando la modernización tributaria. Esto implica nuevos impuestos, ha habido mucha demagogia respecto a esto. Implica que tiene

que pagar lo que debe pagar, para poder seguir adelante con el programa de inversión social tan grande y envidiable como el que se tiene (13).

El ingreso, el salario vale más, en el pasado no importaba cuanto se recibía era tan grande la inflación que se lo llevaba, ahora se ha parado la inflación, el salario vale más. Ahora se necesita consolidar eso, poner el país a producir y que haya mucha mas gente ganando más. El desempleo es el siguiente objetivo, abatirlo y terminarlo (13).

3.2.3 Lic. RAMIRO DE LEON CARPIO Inicio del Período de Gobierno 1993-1995

Sin descuidar las demás actividades del gobierno, la salud y la educación enfocadas como derechos humanos, serán de prioritaria atención con el propósito que cada vez más guatemaltecos tengan acceso a ellas. A partir de los logros alcanzados, y que hay que reconocer, justamente en materia de estabilidad macroeconómica, se encaminará al desarrollo integral de la sociedad para que los guatemaltecos mejoren su calidad de vida. Para el efecto, se presenta ante los organismos competentes, un conjunto de medidas que planteen en forma integral y coherente una solución viable para lograr el crecimiento económico y social de Guatemala. En este país, rico en recursos humanos y naturales, sus habitantes gocen de salud, educación, vivienda y empleo, lo que significa un compromiso a luchar contra la pobreza (14).

Este reto exigirá grandes esfuerzos, pero seguro se logrará. Se trasformará en un objetivo nacional y la erradicación de la extrema pobreza (14).

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Estudiar el comportamiento de las políticas gubernamentales sobre la seguridad alimentaria del país en el período 1986-1994.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las políticas sobre seguridad alimentaria del estado en los últimos dos períodos gubernamentales.
- Realizar un análisis enfatizando sobre los granos básicos; estudiando sus efectos indirectamente a través del comportamiento de variables tales como: oferta, demanda, precios, capacidad adquisitiva de la población, volumen de la producción, rendimientos, importaciones, exportaciones, coordinación inter-institucional y otras variables de interés en este campo.

5. METODOLOGIA

5.1 DESCRIPCION DE LAS POLITICAS

La descripción de las políticas se basó en la identificación de los objetivos de política y las acciones emprendidas durante cada período de gobierno para alcanzar los objetivos.

5.1.1 Revisión de planes de Gobierno

Se revisaron los planes de gobierno de los períodos Enero 1986-Enero 1991 y Enero 1991-Enero 1994 dentro de los cuales se identificaron las políticas sobre seguridad alimentaria en relación a:

- Estímulos a la producción de granos básicos (subsídios tales como: tasas activas de interés preferencial, bajos aranceles a los agroquímicos, precios tope, inversión en minirriego, inversión en investigación y desarrollo de granos básicos).
- Políticas de comercialización.
- Políticas de Importación y exportación de granos básicos.
- Políticas de estabilización de precios.
- Políticas de subsidio al consumo y producción.

Tomando en cuenta que el análisis es de granos básicos, las políticas detectadas están ligadas a los mismos.

5.2 ANALISIS DEL EXITO O FRACASO DE LAS POLÍTICAS

El análisis de las políticas consistió en determinar si las acciones propuestas contribuyeron a lograr los objetivos planteados. Para ello, se analizó gráficamente el comportamiento de las siguientes variables:

5.2.1 Distribución del Ingreso

Para establecer como se comportó la distribución del ingreso se revisaron estadísticas relacionadas con:

- El ingreso nacional, producto interno bruto (PIB), período 1986-1994.
- Estructura del empleo (Población económicamente activa, subempleada y empleada).

5.2.2 Precios

La variable precios, siendo un elemento esencial unido con los ingresos de la población en estudio, sirvió para conocer si la misma tenía acceso a los productos de la canasta básica principalmente. Para un mejor análisis sobre los precios se estudió:

- Comportamiento de los precios internos.
 - a) Índice anual de precios al consumidor.
 - b) Índice anual de precios al productor.
- Precios y acceso a la seguridad alimentaria
 - a) Precios de los alimentos.
 - b) Salarios mensuales.
 - c) Tasas de interés.
 - d) Tipo de cambio.

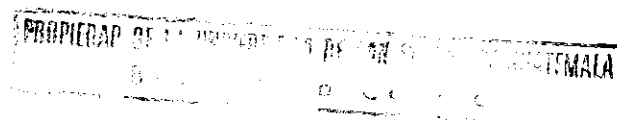
5.2.3 Distribución y Comercialización

La distribución y comercialización factor importante para el acceso de la población a los productos de la canasta básica fue estudiada bajo los siguientes aspectos:

- Estructura institucional de distribución y comercialización.
- Acopio, abasto y comercialización de alimentos al público.

5.2.4 Subsidios al consumo

- Productos que se les aplica subsidios
- Mecanismo de instrumentación de los subsidios



5.2.5 Consumo Efectivo¹

Consumo per cápita ponderado

- Peso de los infantes
- Estructura del gasto o gasto promedio de las familias a nivel nacional.
- Nivel promedio de ingreso de la población.

5.2.6 Producción

La información sobre la producción de los cinco granos básicos (maíz, frijol, arroz, sorgo y trigo) fue utilizada para detectar si las políticas relacionadas con el aumento de la producción han tenido efecto a través de los años.

- Volúmenes de producción
- Area sembrada
- Rendimiento por área
- Volúmenes importados
- Volúmenes exportados
- Oferta y demanda
- Variación de precios y salarios

¹ / Información de la encuesta de ingresos y gastos de los hogares.

6. RESULTADOS

6.1 POLITICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

6.1.1 PRIMER AÑO DE GOBIERNO Lic. Vinicio Cerezo

En 1986 dio inicio un período de gobierno democrático el cual fundamentaría sus acciones y logros principalmente en la consolidación de la democracia, la neutralidad activa, Plan de Reordenamiento Económico y Social, política exterior y la acción del sector público a nivel sectorial. Por tanto se establecieron varias políticas relacionadas con la seguridad alimentaria, de las cuales sobresalieron (19):

6.1.1.1 Política de empleo

El Estado destinó Q.100.0 millones para la generación de empleos durante el primer año, siendo su efecto principal: recuperar el empleo e ingresos de aproximadamente 40,000 familias distribuidas en todo el país (19).

6.1.1.2 Política de precios

La intervención del estado en la regulación de precios pretendía evitar alzas especulativas, sin desincentivar la producción. Proteger la capacidad adquisitiva de las familias ubicadas en estratos de ingreso bajo (ingreso familiar anual hasta de Q.4800.00), que constituían alrededor del 87% de las familias del país. La aplicación de precios tope comprendería, en caso necesario, a los bienes y servicios de consumo popular y debía caracterizarse por una flexibilidad razonable, que estaría en función de la evolución de los costos de producción y comercialización, lo cual evitaría problemas de abastecimiento (19).

6.1.1.3 Política salarial

La política salarial del Gobierno Central consistió en incrementos salariales a todos los empleados públicos. Las altas tasas de desempleo sugirieron la aplicación de un política que permitiera compartir recursos disponibles, destinándolos no solo a incrementar salarios, sino a la creación de nuevas plazas, fortaleciendo así la disponibilidad del programa de generación de empleo (19).

6.1.1.4 Política de subsidios

Se consideró necesario establecer subsidios que mejoraran los niveles de atención de los sectores populares por parte del Estado, a través de programas especiales de fertilizantes, para ello se financiaron con recursos del Estado, los programas de subsidio a la venta de fertilizantes a pequeños productores (19).

6.1.2 SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO Lic. Vinicio Cerezo

6.1.2.1 Política de precios

Durante el primer semestre del año 1987, uno de los problemas que afectaron con mayor intensidad a la población fue el relacionado con los precios de los productos del mercado interno (20). Creación del Consejo Consultivo de precios y el de la Empresa Nacional de Estabilización de Precios. Estos organismos quedaron contemplados en la Ley de Abastecimiento y Control de Precios de Productos Esenciales (Decreto Legislativo No. 59-87). En base a dicha Ley y al Acuerdo 176-87 del Ministerio de Economía se fijaron los precios máximos de venta para 30 productos considerados como esenciales. Creación de depósitos de productos básicos administrativos por los propios consumidores. Se mantuvo la preocupación por la defensa de los usuarios de productos de consumo interno y de exportación, a manera de garantizar los legítimos intereses económicos de los habitantes del país (20).

6.1.2.2 Programa de reorganización nacional

A través de este programa se pretendía:

- A la luz de una nueva estrategia económica, convocar a todos los agentes productivos para lograr la diversificación de las exportaciones y, al mismo tiempo, ampliar la cobertura de una canasta básica accesible a todas las familias.
- Consolidar la democracia política iniciada, con un programa social que fortaleciera la cultura, el empleo, los ingresos, las comunicaciones y combatiera la inflación (20).

6.1.2.3 Política monetaria y crediticia

Ampliación de las líneas de créditos para granos básicos (20).

6.1.2.4 Política económica-social

Precios internos competitivos, apoyo e insumos a la producción interna y desarrollo de la infraestructura de distribución y comercio. Creación de un fondo de inversión social, la política de empleo; política de ingresos, política de abastecimiento y precios (20).

6.1.2.5 Política de organización a pequeños y medianos agricultores

Integración de los pequeños y medianos agricultores al mercado interno y externo en forma efectiva (20).

6.1.2.6 Política de acceso a los recursos tierra y agua

Transferencia de fincas sub-utilizadas y abandonadas a campesinos sin tierras, para ser desarrolladas en forma integral y organizadas como empresas cooperativas (20).

6.1.2.7 Política de reorientación y generación de la transferencia de tecnología

Esta política se orientaría hacia los grupos de agricultores organizados a nivel regional, con el fin de eliminar los factores que limitan el crecimiento de la producción agrícola, la agroindustrialización y comercialización de los productos agrícolas (20).

6.1.2.8 Política de asignación de recursos financieros

Integración del proceso de la producción con el proceso de distribución de los productos agrícolas, con fines alimentarios, por lo que se apoyaría la preinversión a nivel de las diferentes formas asociativas (20).

6.1.2.9 Política de estabilización de precios de productos agrícolas alimenticios

Apoyar el establecimiento de los mercados mayoristas, de centros de acopio, las ferias agrícolas y el fortalecimiento del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola INDECA (20).

6.1.2.10 Política de apoyo a la infraestructura de la producción agropecuaria y al desarrollo agroindustrial

Efectuar inversiones en caminos de acceso, obras de riego, centros de acopio y venta, beneficios, etc. Adicionalmente se estimularía el establecimiento de agroindustrias vinculadas al grupo alimentario (20).

6.1.2.11 Políticas y estrategias sectoriales

Expansión de la demanda interna, complementada en la producción exportable. Revitalizar las ramas industriales y agroindustriales que contribuirían a la satisfacción de las necesidades básicas de la población; se fomentaría el desarrollo de la microempresa, creando programas de desarrollo económico a través de organismos no gubernamentales y, además, se propiciaría el desarrollo científico tecnológico vinculado a las actividades productivas.

La estrategia se proponía como medida para alcanzar las siguientes políticas:

- Sustitución y restricción gradual de importaciones de productos industriales de consumo básico.
- Estabilización de precios de los bienes y servicios básicos de la canasta familiar.
- Apoyo técnico a la producción nacional.
- Apoyo a la gestión de transferencia de tecnología.
- Apoyo a los sistemas de información técnico-económico-comerciales.
- Diversificación y consolidación de mercados.
- Fortalecimiento de la capacidad interna para competir con mercados internacionales (20).

6.1.3 TERCER AÑO DE GOBIERNO Lic. Vinicio Cerezo

Durante el año 1988 del Gobierno del Lic. Vinicio Cerezo Arévalo la política más importante detectada en relación a la seguridad alimentaria fue la relacionada con la emisión del Decreto 35-88 que dice:

" Se autoriza al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola INDECA, para concluir con el Banco de Guatemala, la negociación de un adelanto hasta por un total de veintiún millones setecientos veintiocho mil setecientos quetzales, destinados a la compra de maíz, frijol, arroz en granza y oro y sorgo de las cosechas nacionales correspondientes a los años 1987-1988, 1988-1989 e importación de dichos granos. La operación es para realizar funciones de estabilización de la institución. 19-7-88" (21).

6.1.3.1 Política de producción

Motivar la integración del productor conduciendo esto hacia un mejor proceso productivo, desde el uso y manejo del suelo hasta la obtención del producto y su distribución al consumidor. Capacitar al productor para que participe activamente y en forma organizada en los beneficios de cada etapa del proceso de producción. Incrementar los volúmenes y mejorar los índices de productividad de alimentos de consumo interno. Promover el uso adecuado de la tierra, velando por su manejo y conservación eficiente, así como por el aprovechamiento racional de la fauna y la flora silvestres (21).

6.1.3.2 Política económico-social

Mantener un nivel adecuado de los precios de los granos básicos mediante una suficiente oferta local y cuando sea necesario, aplicación de mecanismos de compraventa que faciliten la estabilización de los precios y la reducción de la cadena de intermediarios, favoreciendo a productores y consumidor final.

Promover la organización de productores, con el fin de generar formas asociativas de producción, incentivando su capacidad integral y fortaleciendo la actividad del sector público agropecuario y de alimentación. Generar empleo, beneficiando básicamente a las clases más necesitadas, mediante el fortalecimiento de los programas de desarrollo agrícola rural integrado. Incentivar la agroindustria en las áreas y rubros de producción con miras de debilitar la dependencia de importación (21).

Democratizar el conocimiento científico-tecnológico para el uso racional de los insumos, reduciendo de esta manera los costos de producción. Reformular el programa de asistencia crediticia, fijando montos para el desarrollo agrícola y su distribución en forma oportuna. Continuar adquiriendo fincas para el fortalecimiento del programa de dotación de tierras, dando prioridad a la constitución de empresas asociativas o de autogestión.

6.1.4 CUARTO AÑO DE GOBIERNO Lic. Vinicio Cerezo

En el transcurso de 1989, en el Gobierno del Lic. Marco V. Cerezo A. se enfatizó en las políticas dirigidas a una mayor integración y producción para los agricultores, siendo este el año en que se presenta una política específica de producción (22).

6.1.4.1 Política monetaria

Neutralizar los efectos perturbadores del crecimiento de los medios de pago, a través de la regularización de la liquidez bancaria orientada a moderar el impacto sobre el nivel de precios y el Sector Externo (22).

6.1.4.2 Política crediticia

Se adaptó en relación a su demanda en apoyo y a desarrollar la actividad productiva así:

- a) Se fijo una meta de crecimiento del crédito de los bancos y financieras del 9%; y
- b) Luego quedo sin efecto la medida anterior, al disponer la liberación de tasas de interés (22).

6.1.4.3 Política de producción

Fue la misma política planteada para el tercer año de gobierno (22).

6.1.4.4 Política económico-social

Fue la misma política planteada para el tercer año de gobierno (22).

6.1.4.5 Política de generación y transferencia de tecnología

Lograr mayor vinculación de la investigación a la realidad económico-social, cultural y ecológica del país, integrando a los productores al proceso. Generar la participación de la escuela en los procesos que interesaran a la comunidad, en aquellos de carácter productivo, estableciendo planes pilotos en función de la realidad de sistemas productivos del país.

6.1.4.6 Política de fortalecimiento institucional

Readecuación de las leyes de las instituciones, en búsqueda de su funcionalidad. Reforzar el programa de reformas administrativas, con énfasis en los proyectos de descentralización y optimización de la red burocrática del SPADA. Reforzar la capacidad técnica del personal laborante en el SPADA, con énfasis en el campo de la extensión agrícola (22).

6.1.5 QUINTO AÑO DE GOBIERNO Lic. Vinicio Cerezo

En el último año de Gobierno del Lic. Cerezo Arévalo se establecieron las siguientes políticas relacionadas con el sector agropecuario:

6.1.5.1 Política económica

Recuperación y crecimiento de la actividad productiva, dentro de un proceso de modernización del sistema económico (23).

6.1.5.2 Política monetaria

Lograr la estabilidad monetaria, reducir el ritmo de inflación, fortalecer el ahorro interno y hacer mas eficiente el sistema de intermediación financiera (23).

6.1.5.3 Política cambiaria

Eliminación de garantías cambiarias a las cartas de crédito para importaciones y a los anticipos por exportaciones y se enfatizó en la reducción y eliminación de subsidios cambiarios (23).

6.1.6 PRIMER AÑO DE GOBIERNO Ing. Jorge Antonio Serrano Elías

Se inicia un nuevo período de Gobierno, con el Ing. Jorge A. Serrano Elías y las políticas propuestas fueron:

6.1.6.1 Política cambiaria, monetaria y crediticia

Eliminar los factores causales de los desequilibrios por lo que el Banco de Guatemala se centraría en las fuentes de monetización primaria especialmente asociadas con subsidios cambiarios y pérdidas operacionales. Los objetivos principales de esta política, fueron: abatir la inflación y estabilizar el tipo de cambio (24).

6.1.7 SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO Ing. Jorge Antonio Serrano Elías

En 1992, el Gobierno del Ing. Serrano Elías propuso las siguientes políticas para el desarrollo agrícola:

6.1.7.1 Política cambiaria, monetaria y crediticia

Tomando en cuenta la situación de estabilidad alcanzada en 1991, el énfasis de la política monetaria, cambiaria y crediticia para 1992 sería la consolidación del proceso de estabilización, a fin de propiciar sobre dicha base el aceleramiento del crecimiento económico, (continuar reduciendo la inflación, mantener el tipo de cambio estable y realista y lograr la readecuación de las tasas de interés en la economía) (25).

6.1.7.2 Política social

Impulsar el mejoramiento del estado de nutrición y alimentación de la población guatemalteca, con énfasis al grupo materno-infantil de las áreas menos atendidas y difícilmente alcanzables. Se elaboró el Plan de

Acción de Alimentos y Nutrición (1992-1996) "Hacia la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Población Guatemalteca" (25).

6.1.7.3 Política de cooperación internacional

Consolidar lo que en corto plazo podría ser un Plan de Inversiones del Sector Público y que se iniciaría en su primera etapa como Programa de Inversiones 1993 (25).

6.1.8 PLAN DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 1994-1995: Lic. Ramiro De León Carpio (Agenda de Trabajo)

La agenda centró su atención en el combate a la pobreza, se explica en el manejo de la política económica-social:

Sentar las bases para un crecimiento económico estable y sostenible, crear empleo productivo, fomentar el ahorro y la inversión privada y proteger el poder adquisitivo de la población (1).

Las políticas macroeconómicas de este Gobierno apuntaban al logro de objetivos como:

Generación de empleos productivos para la creciente población económicamente activa que actualmente se encuentra subempleada o desempleada, se dará prioridad a los programas que promuevan la creación y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa. Velar por la observancia y el respeto de las leyes y los derechos laborales, formular una política de seguridad y previsión social (1).

6.1.8.1 Política fiscal, monetaria y cambiaria

Apoyar las acciones orientadas a reducir la inflación y a mantener un tipo de cambio estable y realista, sin comprometer el crecimiento económico. Reducir las pérdidas operativas del Banco de Guatemala y continuar promoviendo su autonomía (1).

6.1.8.2 Política salarial y laboral

Apoyar la creación de empleo productivo y la reducción del subempleo, la capacitación de la fuerza de trabajo y el mejoramiento salarial dentro de un marco de negociación que permitiría lograr acuerdos consensuales entre los sectores involucrados (1).

6.1.8.3 Políticas de apoyo a los sectores productivos

Reordenar la política sectorial con la finalidad de lograr el desarrollo eficiente e integral del sector, basado en el aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables. La política sectorial promovería la reactivación y modernización de la agricultura; la generación y transferencia de tecnología de acuerdo a los requerimientos del mercado y criterios de sostenibilidad de la producción; la ampliación de la cobertura y el mejoramiento del acceso a los servicios económicos y comerciales como crédito, comercialización y reinserción en el mercado externo, la seguridad alimentaria; el uso racional de la tierra, los bosques y el agua; y la modernización del Sector Público Agropecuario y de Alimentación (SPADA), con un nuevo estilo de gestión y conducción de políticas (1).

6.1.8.4 Agenda para la reactivación y modernización de la agricultura

Esta agenda fue uno de los elementos importantes del nuevo estilo de gestión de las políticas para la agricultura impulsado por el MAGA, y constituyó un mandato social a raíz de los acuerdos a que llegó el Ministerio con las instituciones del sector agrícola no gubernamental (1).

A continuación se presentarán los mandatos sociales mencionados por el MAGA durante el año 1994 que tienen alguna relación con la Seguridad Alimentaria del país:

Desarrollo Productivo:

- Investigación en granos básicos; fortalecimiento de las actividades conjuntas con el Programa Regional de Investigaciones Agrícolas de Granos PRIAG, cooperativas, ONG seleccionadas y las universidades del país.
- Investigación sobre tecnologías orgánicas y técnicas tradicionales de cultivo.

- Identificación de opciones para diversificación en áreas de monocultivo incluyendo producción de semillas.
- Descentralización institucional de los servicios de extensión, i) Suscripción de convenios interinstitucionales MAGA/Cooperativas y ONG para ejecutar nuevas modalidades de asistencia técnica, y ii) impulso al desarrollo de servicios privados de asistencia Técnica.
- Fomento de la producción de semillas para cultivos de diversificación en las áreas de monocultivo con participación de cooperativas y ONG.
- Participación de cooperativas y ONG en la canalización de insumos provenientes de la cooperación internacional.
- Legalización de la propiedad de tierras comunales a favor de comunidades o municipalidades.
- Recuperación de tierras nacionales y desestimular la existencia de tierras ociosas.
- Apoyo a la titulación de tierras y mejoramiento del catastro de la operación con el Banco Mundial.
- Ampliación de los proyectos de miniriego y de manejo de cuencas.

Dentro de la agenda para la reactivación y modernización de la agricultura también se hizo mención de los estímulos y servicios económicos planteando las siguientes políticas:

- Revalorización de las organizaciones intermedias de crédito, como instancias idóneas para abrir espacios reales de acceso al pequeño agricultor.
- Apoyo a la construcción de centros de acopio, facilidades de almacenamiento, mercados rurales, etc., con la participación de los agricultores y organizaciones, mediante actividades de preinversión, apoyo a las organizaciones en la gestión de recursos para inversión, e inversiones públicas.
- Venta de servicios de almacenaje, pesaje, manejo de granos, etc., arrendamiento y/o venta de las instalaciones del INDECA bajo el concepto de privatización social.
- Puesta en práctica de un sistema de información sobre precios, existencias de productos agropecuarios en diferentes puntos de las cadenas productivas.
- Creación de comisiones por producto para revisar las políticas, la normativa y los aranceles de importación para productos sensibles (1).

El proyecto del MAGA también realizó varias propuestas relacionadas con el ataque a la pobreza rural, entre ellas:

- Proyecto Apoyo a la Seguridad Alimentaria nivel familiar.
- También se hace mención de los arreglos institucionales para ejecutar la Agenda; siendo una de las más importantes: Grupo Subsectorial de Trabajo (GTS) sobre Granos básicos, que consiste en: Cadenas productivas de los distintos granos básicos en las que participan grandes productores, pequeños productores y comerciantes de todas las zonas productoras del país (1).

6.2 ACCIONES REALIZADAS ENTORNO A LAS POLITICAS DE SEGURIDAD

ALIMENTARIA

6.2.1 PRIMER AÑO DE GOBIERNO Lic. Vinicio Cerezo

6.2.1.1 Acciones del Plan de Reordenamiento Económico

Según el informe del primer año de gobierno del Lic. Cerezo entre las acciones realizadas del Plan de Reordenamiento Económico Social fueron:

Impulsar a la pequeña y mediana empresa agrícola e industrial, con énfasis en la producción de alimentos.

Para tal propósito se definieron los productos considerados como alimentos básicos de consumo masivo, siendo éstos: maíz, azúcar, pan, frijol, aceite vegetal, arroz, leche, huevos, carne de pollo, carnes de corte popular, manteca de cerdo, tomate, cebolla y café tostado y molido. Formulación y ejecución de programas crediticios, tecnológicos y de comercialización para el incremento de la producción agrícola de alimentos de consumo directo y ejecución de programas y proyectos dirigidos a incrementar la producción agrícola de materia prima para la producción de alimentos mediante las acciones de: fomento de la organización de pequeños y medianos agricultores, fijación y ajuste de precios de garantía para el pequeño y mediano productor, y fomento del cultivo de oleaginosas, trigo, sorgo y maíz amarillo con todo el apoyo tecnológico necesario (19).

Las acciones de generación de empleo se concretaron con la participación del Estado, principalmente en la inversión destinada a proyectos de uso intensivo de mano de obra, como introducción de agua potable y alcantarillado, riego agrícola, caminos rurales, desarrollo de infraestructura, vivienda, etc. Financiar con recursos del Estado, los programas de subsidios al transporte, refacciones escolares, medicinas básicas y venta de fertilizantes a los pequeños agricultores. Respecto al resto del sector público se consideró conceder crédito únicamente por el equivalente a las amortizaciones que éste realizara en el período.

INDECA se consideró como parte del programa de crédito la autorización de hasta Q.12.9 millones que se había concedido para financiar el programa de compra de granos básicos durante la temporada agrícola

1985-1986. Trasladar al mercado de divisas regulado (tipo de cambio Q.2.50 por US\$1.00) las importaciones, mejoró las condiciones internas de otros productos (19).

Aplicar criterios de selección de los bienes y servicios que serían sujetos a control; tales criterios fueron: Bienes y servicios con peso importante en la estructura del gasto familiar; bienes de consumo básico cuya producción y comercialización presentaran condiciones monopólicas u oligopólicas; productos básicos que por experimentar alzas en sus precios podrían constituirse en bienes de más difícil acceso para la población de bajos ingresos; bienes con aporte importante en el consumo calórico y proteínico de las familias, y bienes alimenticios sustitutos de productos considerados de consumo básico (19).

El Estado destinó el monto de Q.104.0 millones al incremento de los salarios de los empleados públicos, que en forma individual consistió en un aumento del ingreso nominal mensual de Q.50.00, a nivel de personal operativo. Este incentivo salarial se inició con la revisión del magisterio y se extendió a todo el sector público. El sector privado también colaboró con esta política, elevando el salario a los empleados en la medida de las posibilidades financieras de cada una de las empresas (19).

El programa de fertilizantes para la temporada agrícola 1986-1987, estuvo destinado a mantener los niveles de producción y productividad de los cultivos destinados al consumo interno, a fin de reducir el incremento en los precios de los alimentos básicos, especialmente consumidos por la población de bajos ingresos. Se requirieron fertilizantes por alrededor de 1.3 millones de quetzales, orientados en primera instancia hacia los pequeños productores y en segunda, a los productores comerciales de alimentos básicos para consumo interno. Reestructurar la Unidad Sectorial de Planificación Agrícola, a fin de planificar el desarrollo agrícola del país y coordinar a las instituciones del SPADA (19).

Apoyar los procesos de reestructura de INAFOR, INDECA y DIGESA. Elaborar diversos estudios básicos por cultivo (tomando en cuenta la producción, procesamiento, comercialización y consumo), a fin de establecer las estrategias, políticas, programas y proyectos de desarrollo agrícola (19).

6.2.1.2 Acciones del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

Según el informe del primer año de gobierno del Lic. Cerezo:

A. La Unidad de Formación de Recursos Humanos (UFRH) coordinó el Programa y las actividades del Día Mundial de la Alimentación, así como formulación y ejecución de 20 proyectos de seguridad alimentaria (19).

B. Los esfuerzos del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA) se concentraron en el desarrollo de nuevos híbridos o variedades genéticas superiores, en aspectos como: Mayor productividad, resistencia a enfermedades y plagas, valor nutritivo, etc. Lo más sobresaliente de ello fue:

- **MAIZ:** Mejoramiento y disposición de los híbridos HA-44 y HB-83, para la Costa Sur. Adaptaciones de materiales mejorados en la Franja Transversal del Norte de ICTA B-1, HB-83 y la variedad B-5. Se liberó la variedad ICTA-CHIVARRETO para alturas elevadas del altiplano del país.
- **FRIJOL:** Se liberaron las variedades ICTA-TAMASULAPA, ICTA-QUETZAL, e ICTA-OSTUA, de alto rendimiento (2.14 Ton/ha), para el oriente del país. Para el altiplano se liberaron las variedades ICTA-PARRAMOS e ICTA-QUINACK CHE, las que con prácticas adecuadas producen 2 Ton/ha .
- **ARROZ:** Se puso a disposición de los productores parcelarios de la Costa Sur la variedad PRECOZICTA, de alta productividad y buen gusto culinario. Se realizaron investigaciones de adaptación para la mecanización de cultivo, principalmente para explotaciones empresariales.
- **SORGO:** Mediante la disposición del híbrido ICTA-450 se desplazó a los híbridos extranjeros en plantaciones de la Costa Sur. Se liberó la variedad MICTLAN, de alto rendimiento.
- **TRIGO:** Se liberó la variedad ICTA-OLINTEPEQUE, de alto rendimiento y resistencia a enfermedades, beneficiando a cerca de 40,000 pequeños productores de este cereal.

C. BANDESA concedió 16,501 créditos por un monto de Q.18.390,200.00 destinados a granos básicos; para la diversificación de cultivos se otorgaron 14,259 créditos, por un monto de Q.22.198,400.00. Hubo un incremento de créditos de granos básicos, respecto a 1985, en un 78.4% que representan 7,249 beneficiarios.

D. INDECA proporcionó servicios de abastecimiento, empaque, distribución y venta de 51569.1 Ton. de maíz; 1,785.35 Ton. de frijol negro; 1,972.45 Ton. de arroz, beneficiando a 1.100,000 personas. Asistencia

técnica a la comercialización de frutas, hortalizas y granos básicos, atendiéndose a 43,528 agricultores organizados. Prestación de servicios de almacenamiento, limpieza y secado de granos para 32,220.25 Ton. 31 productores y 4 empresas de procesamiento. Importación de 24,933 Ton. de maíz amarillo, 1,500 Ton. de frijol negro y 700 Ton. de arroz, beneficiándose a 1,100.000 consumidores. Almacenamiento, empaque y despacho de 3,550 raciones alimentarias, donadas por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), beneficiándose a 3,550 agricultores. Compra de granos de producción nacional: 24,000 Ton. de maíz, 2,720 Ton. de frijol y 1,480 Ton. de arroz granza, beneficiándose a 800 productores (19).

E. La Oficina Reguladora de la Importación de Trigo (ORIT) se dedicó al estudio y estimación del consumo de harina en el país, para el año agrícola 1985/1986, el cual quedó en la cantidad de 1.458,04.2 Ton.. Con base en el estudio anterior fijó la cuota total de trigo que habían de adquirir los molinos del sistema durante el ciclo agrícola. Y conforme la estimación que en torno a la cosecha nacional hizo la Gremial Nacional de Trigueros; la ORIT fijó a cada molino del país las cantidades de trigo nacional e importado que en calidad de cuota obligatoria les correspondía en el período señalado y por consiguiente, fijó el porcentaje de compensación a que debían ceñirse las importaciones de trigo así:

	<u>Producción (Ton)</u>	
<u>Nacional</u>	1985/1986	57,500
<u>Cant. Trigo importado</u>	1985/1986	145,005.8

F. La Gremial Nacional de Trigueros se encargó de realizar experimentación en parcelas para lograr establecer la resistencia a enfermedades, adaptación al clima y rendimiento productivo de las nuevas líneas de variedades de trigo conjuntamente con el ICTA. También se realizaron capacitaciones a los distintos sectores trigueros del país (19).

6.2.2 SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO Lic. Vinicio Cerezo Arévalo

Según el informe del segundo año de gobierno del Lic. Cerezo se realizaron las siguientes acciones:

La política crediticia fue orientada a la producción agrícola de interés nacional, pequeña y mediana empresa, agropecuaria e industrial y vivienda popular. Se estableció el control de precios, a fin de garantizar a la población precios acorde al poder adquisitivo de los salarios (20).

6.2.2.1 Acciones del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

En el informe del segundo año de gobierno del Lic. Cerezo reporta que entre las acciones de este Ministerio sobresalieron:

La formulación y puesta en marcha de los Proyectos de Emergencia, detectados a través de la participación activa de los Representantes Agrícolas, cuya solución se tornaba impostergable a muy corto plazo (20).

A. DIGESA dió asistencia técnica debida a través de las agencias de semillas donde se produjeron 1,695.55 Ton. de semilla de granos básicos. Se certificaron 4.66 Ton. de semillas. Se beneficiaron 9,484 agricultores en 2,838 parcelas de transferencia de tecnología por el PROGETTAPS (Proyecto de Generación y Transferencia de Tecnología y Producción de Semillas). Se impulsaron 312 proyectos de Alimentos por Trabajo con el propósito de cubrir las necesidades básicas de 350 comunidades rurales, así como en apoyo de pequeños proyectos de producción a nivel de agricultores, beneficiando con ello a 15,118 familias, con alimentos provenientes del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Cooperación Guatemalteco-Alemana de Alimentos por Trabajo (COGAAT). De acuerdo al programa de distribución de insumos agrícolas se proporcionaron 30,853.55 Ton. de fertilizantes a precio justo beneficiando con ello a 460,000 campesinos (20).

B. Entre las acciones realizadas por el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA) están:

Dentro de la investigación de maíz, se formaron sesenta (60) nuevos híbridos, se generó la nueva variedad de grano amarillo ICTA A-6 y el híbrido HA-44 también de grano amarillo. La investigación de arroz dio como resultado el desarrollo de dos variedades resistentes al tizón de la espiga. La investigación en sorgo permitió el desarrollo de tres híbridos precoces para condiciones de trópico húmedo y una de híbrido forrajero (20).

C. BANDESA dio prioridad a las acciones encaminadas a:

Financiar prioritariamente a pequeños y medianos agricultores, ganaderos y artesanos, en forma individual y organizada. Financiar los proyectos de emergencia del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Democratizar el crédito e implementar un plan agresivo de recuperación de la cartera. Dentro del área bancaria, incentivar el ahorro de la población rural. Efectuar la descentralización y desconcentración institucional (20).

D. Las principales acciones de INDECA fueron:

a.- Abastecimiento, empaque y distribución de granos básicos:

Maíz (20,150 Ton.), frijol (1,910 Ton.) y Arroz (5,140 Ton.), lo cual benefició a 1.592,000 personas.

b.- Almacenamiento y conservación de granos básicos institucionales, a través de la Red Nacional de Silos:

Maíz (50,000 Ton.), frijol (780 Ton.) y arroz (5,000 Ton.).

c.- Estaciones de compra, venta y centro de distribución:

Consumidores: 1.750,000 personas.

d.- Importación de granos básicos, recepción, transporte, almacenamiento y distribución de los granos básicos importados en calidad de donación:

Gobierno de Estados Unidos de América

Maíz amarillo (50,000 Ton.) y arroz oro (6,000 Ton.) Beneficiando a 950,000 personas.

Gobierno de la República de Argentina

Maíz amarillo (2,500 Ton.). Beneficiando a 24,000 personas.

e.- Servicios de almacenamiento:

Maíz (1,307.5 Ton.), trigo (9,020 Ton.). Beneficiando a ocho productores y una empresa.

f.- Servicio de secamiento y limpieza:

Maíz (104.95 Ton.), café (18.8 Ton.). Beneficiando a cinco productores.

g.- Servicios de beneficiado:

Arroz oro (3,012.15 Ton.), arroz granza (20.5 Ton.). Beneficiando a cuatro empresas y CARE.

h.- Servicio de báscula:

Servicios de pesaje 100 Ton.

i.- Organización de Comités productos de maíz, frijol, arroz y sorgo: 250. Beneficiarios: 20,000 productores.

j.- Programas de Silos Familiares (granos básicos, seguimiento y evaluación):

Número de instalaciones: 1,400

Beneficiarios: 1,125 productores.

k.- Formación de centros de distribución de granos básicos:

Apertura de centros de distribución: 35. Beneficiarios: 10,500 amas de casa.

l.- Organización de las ferias del agricultor: objetivo es vender el producto a precios más favorables, sin la participación del intermediario, favoreciendo así al consumidor final:

Número de ferias realizadas: 176. Beneficiarios: 5,000 productores y 500,000 consumidores.

m.- Contribución en proyectos de ayuda internacional (almacenamiento de alimentos donados por el Programa Mundial de Alimentos y distribuidos bajo el Sistema de Alimentos por Trabajo): Maíz, harina de trigo, leche y legumbres secas (Ton.) 77.85; aceite (galones) 1,813; pescado (latas) 11,848; pollo (latas) 9,678.

Beneficiarios: 5,000 agricultores.

n.- Control de exportaciones de granos básicos (Ventanilla única).

o.- Control de importaciones de granos básicos: Sorgo (15,000 Ton.), maíz amarillo (30,000 Ton.).

E. Las principales actividades realizadas por la Oficina Reguladora de la Importación de Trigo (ORIT) fueron:

Se estudió y estimó el consumo de harina para el año agrícola 1986/1987, determinándose el monto de 133,150 Ton.

Se fijaron las cuotas de importación de los veintidós molinos del país, adicionalmente se determinó la cuota para la compra de trigo nacional.

Se determinó el porcentaje de compensación de trigo importado en base a la producción nacional y al consumo, arrojando el siguiente resultado:

	<u>Producción (Ton)</u>	
<u>Nacional</u>	1986/1987	50,000

Cant. Trigo importado 1986/1987 132,847.2

Se llevó el control de la compra anual de trigo nacional e importado, así como de la producción y consumo de harina, velando por el equilibrio de mercado (20).

Se llevó el registro de los veintidós molinos de trigo que operan en el país.

Autorización de pólizas aduanales para importación de trigo.

F. Las principales actividades realizadas por la Gremial Nacional de Trigueros fueron:

Se distribuyeron 4,000 quintales de semilla certificada y 274 litros de herbicida.

Se prestaron diferentes servicios de mecanización agrícola (arado, rastra, siembra, aspersión, desfonde, etc.) con cobertura en 17,342 hectáreas; adicionalmente se realizaron actividades para alcanzar mejoras en este servicio (20).

C. Las acciones relacionadas con las políticas del sector industria comercio fueron las siguientes:

Se propuso la creación del Consejo Consultivo de Precios y de la Empresa Nacional de Estabilización de Precios. Esos organismos quedaron contemplados en la Ley de Abastecimiento y Control de Precios de Productos Esenciales (Decreto del Congreso número 58-87). Con base en dicha ley, a través del Acuerdo Ministerial 176-87, se fijaron los precios máximos de venta para 30 productos considerados como esenciales. Como apoyo a la política de precios se previó la creación de depósitos de productos básicos administrados por los propios consumidores. En el comercio interno, se mantuvo la preocupación para contrarrestar la presión sobre los precios de los productos esenciales para el consumo de la población.

6.2.3 TERCER AÑO DE GOBIERNO Lic. Vinicio Cerezo Arévalo

Para el año 1988 las principales acciones realizadas en relación a la seguridad alimentaria fueron:

6.2.3.1 Acciones del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA).

Según el informe del tercer año de gobierno del Lic. Cerezo, el MAGA a través de sus distintas direcciones realizó las siguientes acciones:

A. DIGESA por medio del Programa Mundial de Alimentos PMA y la Cooperación

Guatemalteco-Alemán de Alimentos por Trabajo COGAAT se entregaron 646,144 raciones alimentarias en 1,613 proyectos agrícolas con beneficio para 52,424 familias.

A precio favorable se proporcionó 7,291.2 Ton. de fertilizante, beneficiando a 26,983 agricultores (21).

A través de la ley obligatoria de siembra de granos básicos se controlaron 10,747 hectáreas con una producción de 22,224 Ton.

Con obras de miniriego se beneficiaron a 796 familias en 43 proyectos.

B. BANDESA concedió para el cultivo de alimentos básicos 14,505 préstamos por un monto de Q.31.341,900 que representaba el 44% y el 41% del número y monto, respectivamente, con relación al total destinado para la agricultura.

C. ICTA realizó el establecimiento de nuevas variedades de granos básicos.

Con motivo del día mundial de la Alimentación, se liberaron cinco nuevos híbridos convencionales de maíz, tres variedades de soya, tres de trigo y dos de arroz, una de sorgo y una de frijol. Así también se produjeron 224.75 Ton. de semilla básica registrada y certificada de granos básicos.

D. INDECA entre sus acciones se encuentran:

A nivel nacional se beneficiaron 158,000 familias con el abastecimiento, empaque y distribución a precios justos de 33,750 Ton. de granos básicos, en los siguientes productos: Maíz, frijol y arroz.

A través de la red nacional de silos, estaciones de compraventa y centros de distribución se beneficiaron 158,000 familias con el abastecimiento y conservación de granos básicos: Maíz, frijol y arroz. Con la importación de 2,200 Ton. de frijol negro se benefició a 35,000 familias.

A nivel nacional se instalaron 3,421 silos familiares, los cuales beneficiaron a 17,105 productores de granos básicos. Apertura de 306 expendios particulares de distribución de granos básicos para beneficiar a 20,000 amas de casa.

Por medio de la política de precios de garantía, INDECA benefició a 3,000 agricultores por la compra de 15,000 Ton. de maíz, frijol y arroz.

Servicios de almacenamiento para 5,946.9 Ton. de sorgo, café en oro, café pergamino, maíz amarillo,

fertilizantes, leche en polvo, frijol blanco, harina de trigo, avena y frijol rojo.

E. Las principales actividades realizadas por la ORIT fueron:

Se estudió y estimó el consumo de harina para el año agrícola 1987/1988, determinándose el monto de 144,204.2 Ton. (21).

Se fijaron las cuotas de importación de los veintidós molinos del país, adicionalmente se determinó la cuota para la compra de trigo nacional. Se determinó el porcentaje de compensación de trigo importado en base a la producción nacional y al consumo, el cual arrojó el siguiente resultado:

	<u>Producción (Ton)</u>	
<u>Nacional</u>	1987/1988	50,000
<u>Cant. Trigo importado</u>	1987/1988	142,500

Se llevó el control de la compra anual de trigo nacional e importado, así como de la producción y consumo de harina, velando por el equilibrio de mercado. Se llevó el registro de los veintidós molinos de trigo que operan en el país. Autorización de pólizas aduanales para importación de trigo.

F. Las principales actividades realizadas por la Gremial Nacional de Trigueros fueron:

Se adquirieron tres tractores, tres rastras, tres arados; así mismo, se adquirieron 300 Ton. de semilla; 2750 Ton. de fertilizantes y 216 galones de herbicida, para distribución y prestación de servicios a los tricultores. Se han prestado diferentes servicios de mecanización agrícola (arado, rastra, siembra, aspersión, desfonde, etc.) con cobertura en todas las áreas de cultivo (21).

6.2.4 CUARTO AÑO DE GOBIERNO Lic. Vinicio Cerezo Arévalo

Según el informe del cuarto año de gobierno del Lic. Cerezo se realizaron las siguientes acciones respecto a las políticas propuestas por el Gobierno:

6.2.4.1 Acciones del Programa Mundial de Alimentos

Continuó su programa de ayuda alimentaria, como aporte al proceso de desarrollo nacional,

principalmente orientado al desarrollo de comunidades rurales, Programa de Nutrición Materno-Infantil y Refacción a escolares a Nivel Nacional, así como proyectos de Construcción de Infraestructura Rural Básica. Es preciso indicar que los aportes brindados por el PMA, en alimentos donados al país, ascendieron durante el año, aproximadamente a US\$6.5 millones y constituyeron un aporte significativo a la generación de empleo rural, mediante la modalidad de alimentos por trabajo y la incorporación de la mujer campesina al desarrollo nacional mediante alimentos para capacitación en proyectos de establecimiento de pequeñas empresas asociativas femeninas. El Programa Mundial de Alimentos distribuyó alimentos en 1,370 proyectos, llevando los beneficios del Programa a 44,560 familias, con 516,915 raciones (22).

De conformidad con resoluciones de Junta Monetaria en varias oportunidades el Banco de Guatemala ha proporcionado financiamiento en forma de adelantos a INDECA con la finalidad de dar el apoyo necesario a los programas de estabilización de precios de diversos productos de consumo básico popular, que desarrolla esa Institución.

6.2.4.2 Acciones del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

En el transcurso del año se dictaron y coordinaron las diferentes políticas sobre seguridad alimentaria, a través de la producción de alimentos, generación y transferencia de tecnología agrícola y pecuarias, así como el fortalecimiento institucional.

A. La Dirección General de Servicios Agrícolas dirigió sus acciones a:

A través de la Ley Obligatoria de Granos Básicos, se supervisaron 104 fincas y 7,514 hectáreas sembradas.

En laboratorios de semillas, se analizaron 3,683.55 Ton. de semilla importada, de diferentes especies, se controlaron y supervisaron 9,672 hectáreas y produjeron 20,000 Ton. de granos básicos. Se han certificado 52.16 Ton. de semilla.

Con obras de miniriego, se construyeron 11 proyectos, utilizando para el efecto aguas superficiales; para el aprovechamiento de aguas subterráneas, se perforaron 14 pozos; los anteriores proyectos se han construido en 25 comunidades, beneficiando en forma directa a 2,905 familias guatemaltecos, intensificando

el uso de los recursos suelo-planta-agua, en la diversificación de la agricultura de las localidades y del país.

B. Entre las acciones realizadas por el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola:

Para el fomento y cultivo de granos básicos se financiaron 24,849 préstamos, con un monto de 81.979,131.

Los cultivos de mayor demanda fueron, en su orden: maíz, trigo y frijol (22).

Otros destinos agrícolas fueron financiados a razón de 4,714 proyectos por una suma de Q19.834,019 entre los que se encontraron pequeños beneficios de arroz, beneficios de café y actividades de agroindustria.

En función de política crediticia, que impulsó el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), a través del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA), durante el año 1989, se financiaron pequeños y medianos productores agropecuarios del país en forma individual u organizados en grupos cooperativos e informales, un total de 176.366,545. Este monto permitió la atención crediticia siguiente:

24,849 préstamos para cultivar maíz, trigo y frijol; 45 préstamos para obras de miniriego en las comunidades.

Contribución a la producción de alimentos básicos.

Introducción de agua a las comunidades, mediante proyectos de miniriego, que permitieran el uso intensivo del recurso tierra y diversificar la agricultura.

Introducción de tecnologías a la producción mediante el financiamiento de proyectos sectoriales, como pequeños beneficios de cardamomo, arroz y café, fabricación de silos familiares y actividades de agroindustria.

Contribuir a disminuir el desempleo en el país.

C. El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA) se reportó el establecimiento de 2,577 ensayos experimentales en investigación tecnológica en granos básicos, en cultivos diversificados, en investigación tecnológica pecuaria, en prueba y transferencia de tecnología.

D. INDECA tenía como objetivo fundamental: La estabilización de precios en los productos de la canasta básica para lo cual se organizaron 686 ferias del agricultor contando para ello con la cooperación de técnicos de DIGESA de las diferentes regiones y zonas estratégicas consideradas para tal finalidad.

Bajo la coordinación de la Institución se construyeron 3,200 silos familiares, beneficiándose agricultores de las 8 regiones que conforman el país y contribuyendo a la disponibilidad de 2,400 Ton. de granos.

En cuanto a la política de regulación de los precios de los granos básicos, el INDECA, vendió 18,773.5 Ton., cumpliendo de esa manera sus objetivos, en materia de comercialización de productos agrícolas.

E. El Centro de Cooperación Internacional para la Preinversión y Diversificación Agrícola (CIPREDA) enfocó sus acciones a la formulación de los siguientes estudios y proyectos de preinversión:

En relación al Programa de Seguridad Alimentaria se formuló el Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de la Sierra de los Cuchumatanes, se elaboraron 8 estudios más de fotointerpretación, hidrometeorología, caminos y socioeconómico, habiendo concluido el estudio de factibilidad del proyecto.

Se realizó el Programa de Diversificación y Comercialización Agrícola, de Cooperativa "El Conacaste" (22).

F. Las acciones realizadas por la Oficina Reguladora de la Importación de Trigo (ORIT) fueron:

El estudio y estimación del consumo de harina en el país para el año agrícola 1988/89, en la cantidad de 151,447 Ton.

Se fijó a cada molino las cantidades de trigo nacional e importado, que como una cuota obligatoria les correspondía en el período señalado, dejando el porcentaje de compensación al que deben ceñirse las importaciones de trigo, en la siguiente proporción:

	<u>Producción (Ton)</u>	
<u>Nacional</u>	1988/1989	48,750
<u>Cant. Trigo importado</u>	1988/1989	161,593.6

Control estadístico en la compra anual de trigo nacional e importado, para mantener el equilibrio en el mercado.



Registro de los 24 molinos de trigo que operan en la República.

Autorización del trámite de las pólizas aduanales de los pedidos de importación de trigo.

Control en la importación de trigo duro para la fabricación de pastas alimenticias, con el apoyo técnico del ICTA.

G. Las principales acciones realizadas de la Gremial Nacional de Trigueros descritas a continuación:

Se elaboró un plan operativo agrícola, que se basa en condiciones técnico-científicas, para llevar a cabo acciones que redunden en el beneficio de los tricultores de las diferentes zonas del país.

Se aprobó el Proyecto de Semilla 89/90, que contempla la producción de 600 Ton. mínimos, de semilla certificada de las variedades más promisorias y de mayor rendimiento.

Se distribuyó entre los agremiados, 1,148.12 Ton. de fertilizantes de diversas fórmulas a bajo costo, producto de una donación italiana.

Se dio inicio al programa de investigación para el establecimiento del cultivo del trigo en la Costa Sur; con la colaboración de la Compañía Internacional Productora de Semilla Cristiani Bur Kand, del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas y de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos (22).

6.2.5 QUINTO AÑO DE GOBIERNO Lic. Vinicio Cerezo Arévalo

Según el informe del quinto año de gobierno del Lic. Cerezo se realizaron las siguientes acciones:

6.2.5.1 Acciones del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación realizó las acciones siguientes:

Se dictaron y coordinaron diferentes políticas sobre Seguridad Alimentaria a través de la producción de alimentos, generación y transferencia de tecnología agrícola y pecuaria, y fortalecimiento institucional.

Puesta en marcha y operación del Plan Nacional de Producción y Comercialización de Alimentos Básicos (23).

A. La Dirección General de Servicios Agrícolas dirigió sus acciones a:

Miniriego: A través de este proyecto se impulsaron en forma positiva el desarrollo de cultivos no tradicionales.

Plantas Procesadoras de semillas: En estas plantas se captaron semillas de granos básicos, soya, ajonjolí y algodón para su clasificación y almacenamiento, para lo cual se procesaron 865 Ton. de semilla, en beneficio a 20 agricultores.

Agencias de Semillas: Por medio de este proyecto se logró promover entre los agricultores la producción de semillas de alta calidad de granos básicos, ajonjolí, soya y papa, en una extensión de 8,015 hectáreas, beneficiando a 27,151 agricultores para una producción de 355.3 Ton.

A través de la Ley Obligatoria de Granos Básicos se supervisaron 160 fincas con un área de 6,000 hectáreas, con producción de 5,091 hectáreas.

B. Entre las acciones realizadas por BANDESA se mencionan:

Para fomento y cultivo de granos básicos se financiaron 11,753 préstamos con un monto de Q.35.971,200.00.

Para aprovechar el recurso agua, tanto del subsuelo como de pequeñas fuentes se financiaron 302 créditos para miniriego en diferentes etapas de construcción, con un monto de Q.3.061,500.00.

C. ICTA realizó las siguientes acciones:

El establecimiento de 146 ensayos de finca para mejorar la productividad en los granos básicos.

A través de PROGETTAPS se produjo la siguiente semilla certificada: 6.75 Ton de frijol, 3.4 Ton. de soya y 2.7 Ton. de sorgo (23).

D. Las acciones realizadas por el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA) que sobresalieron durante el año 1990 fueron:

En cuanto a la política de regulación en los precios de los granos básicos, el INDECA compró 7,437.45 Ton. de maíz, frijol y arroz; abastecimiento, empaque y distribución de granos básicos 9,178 Ton., 1,382.05 Ton. de frijol negro, beneficiando a 110,000 consumidores.

También participó en el almacenamiento y conservación de 8,905.05 Ton. de granos básicos, así como, servicio de beneficiado 500 Ton. de arroz.

E. ORIT enfocó sus acciones en:

El estudio y estimación del consumo de harina en el país para el año agrícola 1989/90, en la cantidad de 149,174.1 Ton.

Se fijó a cada molino las cantidades de trigo nacional e importado, que como una cuota obligatoria les correspondía, dejando el porcentaje de compensación al que deben cenirse las importaciones de trigo, en la siguiente proporción:

	<u>Producción (Ton)</u>	
<u>Nacional</u>	1989/1990	37,500
<u>Cant. Trigo importado</u>	1989/1990	169,686.2

Control estadístico en la compra anual de trigo nacional e importado, para mantener el equilibrio en el mercado.

Registro de los 24 molinos de trigo que operan en la República.

Autorización del trámite de las pólizas aduanales de los pedidos de importación de trigo.

Control en la importación de trigo duro para la fabricación de pastas alimenticias, con el apoyo técnico del ICTA (23).

F. Las principales acciones realizadas de la Gremial Nacional de Trigueros descritas a continuación:

El consumo nacional de trigo para el presente año fue de 224613.1 Ton. que, en términos porcentuales se distribuyeron en el 99% para trigo de importación y el 1% de la producción nacional.

Se prestaron diferentes servicios de mecanización agrícola (arado, rastra, siembra, aspersión y subsolado); con cobertura de 1,400 hectáreas, adicionalmente se realizaron actividades para alcanzar mejoras en este servicio, tales como: Maquinaria para los servicios de trilla combinada y estacionaria.

Se proveyó de fertilizantes, semillas y herbicidas a los tricultores de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Quiché (23).

6.2.6 PRIMER AÑO DE GOBIERNO Ing. Jorge Antonio Serrano Elías

Según el informe del primer año de gobierno del Ing. Serrano se realizaron las siguientes acciones por parte

de las distintas entidades que se relacionan con las políticas sobre seguridad alimentaria dictadas en ese período de gobierno:

6.2.6.1 Acciones del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

Dictó y coordinó políticas sobre seguridad alimentaria y granos básicos, expansión de las exportaciones, comercialización, asistencia crediticia, generación y transferencia de tecnología (24).

A. DIGESA realizó:

Miniriego: 81 proyectos, que cubren 407 hectáreas y benefician a 1,294 familias.

Plantas procesadoras de semillas: Se captaron semillas de granos básicos, soya, ajonjolí y algodón para su clasificación y almacenamiento, en las cuales se procesaron 485.9 Ton.

Agencias de semillas: Este proyecto promovió entre los agricultores la producción de semillas de alta calidad de granos básicos, ajonjolí, soya y papa, en una extensión de 2,693 hectáreas con una producción de 1638.65 Ton. de semilla certificada, de 220 semilleristas.

PROGETTAPS: Transferencia de tecnología y producción de semilla artesanal de granos básicos, hortalizas y frutales, en 936 parcelas 316 hectáreas, que benefician a 28,457 agricultores.

B. BANDESA su principal acción fue el conceder 13,136 préstamos con un monto de Q.56.6 millones, para fomento y cultivo de granos básicos, beneficiando a 65,680 personas.

C. ICTA realizó la suscripción de 8 convenios de Cooperación Técnica con instituciones nacionales e internacionales. Se produjeron 235.6 Ton. de semilla certificada de diferentes variedades de granos básicos, oleaginosas y hortaliza; se identificaron 12 nuevos híbridos, 4 de maíz amarillo, 2 de frijol, 4 de arroz y 2 de trigo.

D. ORIT sobresalió principalmente por:

El estudio y estimación del consumo de harina en el país para el año agrícola 1990/91, en la cantidad de 154,521.5 Ton. (24).

Se fijó a cada molino las cantidades de trigo nacional e importado, que como una cuota obligatoria les correspondía en el período señalado, dejando el porcentaje de compensación al que deben cenirse las importaciones de trigo, en la siguiente proporción:

<u>Producción (Ton)</u>		
<u>Nacional</u>	1990/1991	25,000
<u>Cant. Trigo importado</u>	1990/1991	189,613.1

Control estadístico en la compra anual de trigo nacional e importado, para mantener el equilibrio en el mercado (24).

Registro de los 24 molinos de trigo que operan en la República.

Autorización del trámite de las pólizas aduanales de los pedidos de importación de trigo.

E. Las principales acciones realizadas de la Gremial Nacional de Trigueros descritas a continuación:

El consumo nacional de trigo para la temporada 1990/91 fue de 240895.1 Ton. de lo cual el 10% es satisfecho por la producción nacional y el restante cubierto por las importaciones.

Durante el presente año la Gremial prestó a sus asociados los servicios de arado, rastra, siembra, aspersión y subsolado en 400 hectáreas, adicionalmente se realizaron actividades para alcanzar mejoras en este servicio que presta la Gremial Nacional de Trigueros, consistente en maquinaria para el servicio de trilla combinada y estacionaria y se distribuyeron a bajo costo fertilizantes, semillas y herbicidas a los tricultores de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Quiché.

F. En el año 1991, en el gobierno del Ing. Jorge A. Serrano Elías también participó el Proyecto de Desarrollo Agrícola (PDA), el cual concluyó la construcción de 20 miniriegos. La situación para 1992 de los miniriego bajo el accionar del proyecto era la siguiente: en operación 304 proyectos los cuales cubren 2,602 hectáreas, que benefician a 7,640 familias. Así como, la asistencia crediticia del fideicomiso constituido en Banco Nacional de Desarrollo Agrícola permitió otorgar pagos sociales en proyectos de conservación de

suelos, créditos para la construcción de miniriego, producción y comercialización.

6.2.7 SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO Ing. Jorge Antonio Serrano E.

Según el informe del segundo año de gobierno del Ing. Jorge Serrano Elías propuso varias políticas y estas fueron las acciones realizadas como respuesta a las mismas:

Las políticas relacionadas con el Banco de Guatemala; considerando la situación de estabilidad alcanzada en 1991, el énfasis de la política monetaria, cambiaria y crediticia para 1992 fue la consolidación del proceso de estabilización, a fin de propiciar sobre dicha base el aceleramiento del crecimiento económico (25).

6.2.7.1 Acciones del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

A. DIGESA prestó asistencia técnica a agricultores individuales en granos básicos, horticultura y frutales. Así como, obras de miniriego donde se realizaron 15 nuevos proyectos, dándose asistencia técnica a un total de 180 proyectos de miniriego cubriendo una superficie de 2,286 hectáreas y beneficiando 5,694 agricultores. El proyecto de Transferencia de tecnología post-cosecha de Granos Básicos realizó:

Capacitación: 3 cursos, capacitaron 160 agricultores en almacenamiento y tecnología post-cosecha. Asesoría a 60 artesanos en la fabricación de silos.

Transferencia de tecnología: Se beneficiaron 1,587 agricultores mediante la distribución de 1,500 silos, construcción de 42 casetas para secado de maíz y construcción de 45 graneros a prueba de roedores.

Investigación: Elaboración de 3 estudios de post-cosecha, procesamiento de muestras y 3,700 análisis de laboratorio. **Programa Mundial de Alimentos:** A través de este proyecto se atendieron con alimentos por trabajo, 346 comunidades para beneficiar 9,772 personas. Además se entregaron 187 proyectos.

B. BANDESA otorgó 30,235 créditos por un monto de Q.191.336,411 que significaron beneficiar a una población de 151,175 agricultores que pudieron atender la producción de 173,153 hectáreas de tierra cultivada. La agricultura fue la actividad económica financiada más significativamente con 29,259 créditos por un monto de Q.179.989,943 para atender 170,795 hectáreas (25).

C. ICTA se encargó de la validación y transferencia de tecnología en granos básicos, mediante 1,443

trabajos.

D. INDECA proporcionó asistencia técnica en comercialización a los agricultores de 167 proyectos de miniriego en la zona fronteriza Guatemala-México, con beneficio para 4,334 pequeños productores.

E. ORIT llevó un riguroso control estadístico de la compra anual de trigo nacional y del importado, así como de la producción y consumo anual de harina, cuyos datos fundamentarían los estudios y dictámenes, que serían requeridos para mantener el equilibrio del mercado; control que en forma práctica consiste en llevar una Cuenta Corriente Anual asignada a cada molino, donde se carga el trigo nacional que deba comprar para la compensación y abona las cantidades que vaya adquiriendo de éste, así como el grano con derecho a importar, operación que cierra cada 30 de noviembre. Se lleva además el registro de los 24 molinos de trigo que operan en la República y de sus respectivos propietarios o representantes legales. Ejerce control en las importaciones de trigo "HARD AMBER DURUM", que compra molino INA, S.A destinado a la elaboración de SEMOLINA para la fabricación de pastas alimenticias.

6.2.8 GOBIERNO Lic. Ramiro De León Carpio (Agenda de Trabajo)

Según el informe del gobierno del Lic. De León Carpio las acciones realizadas basadas en los mandatos propuestos en la Agenda para la Reactivación y Modernización de la Agricultura sobresalieron las relacionadas con las políticas del Desarrollo Productivo principalmente:

6.2.8.1 Investigación Agrícola

Se desarrollaron actividades adicionales con el PRIAG en función de la agenda.

Se puso en ejecución el proyecto de campesinos investigadores.

Se suscribió un convenio entre el ICTA y productores privados de semilla de maíz.

En ejecución el proyecto de campesino investigadores. Componente de investigación en tecnología autóctona incluido en el SUGYTT. En gestión la cooperación financiera de Holanda para su implementación.

- Actividades de validación de tecnología de los proyectos PROZACHI Y PROCUCHU en funcionamiento.

- Investigación sobre frijol abono y otras variedades de características similares (1).
- Suscrito y en ejecución el convenio de MAGA/ASINDES para un programa de desarrollo agrícola en áreas de pobreza extrema, que incluye asistencia técnica. Específicamente se realizaron acciones vinculadas a:

A. Semillas e Insumos

- Convenio ICTA/empresa privada para la difusión de semillas certificadas de maíz en ejecución.
- Convenio ICTA/Kellogs para la producción de semillas de maíz, en ejecución.
- Fomento de la semillas de frijol abono en Petén en marcha.
- En curso el equipamiento de las agencias regionales de certificación de semillas.
- En curso la producción artesanal de semillas.
- Descentralizada la distribución de fertilizantes y otros insumo provenientes de la cooperación italiana, mediante convenio MAGA/CONFECOOP/Italia. En 1994 este mecanismo fue exitoso y se logró estabilizar los precios de fertilizantes en amplias zonas del país. Participaron cooperativas y otros grupos.
- Se negoció con Japón donación por US\$10 millones en insumos y equipos agrícolas para distribuir en 1995.
- Se aseguró la participación de cooperativas y ONG en la distribución de fertilizantes a recibir de la Cooperación Japonesa en 1995, mediante convenios con CONFECOOP, y posiblemente asociación de campesinos mayas, comunidades indígenas de Jalapa y movimiento cooperativo subregional Jalapa/Jutiapa/Santa Rosa (1).
- Sobre la política de legalización de la propiedad de tierras comunales a favor de comunidades o municipalidades y la recuperación de tierras nacionales y la desestimulación de la existencia de tierras ociosas no hay ninguna acción hasta el presente.
- Con relación a la política de apoyo componente de titulación de tierras y mejoramiento de catastro se entregaron mas de 8,400 títulos de propiedad a través de FONATIERRA. Se está en espera del proyecto de mejoramiento catastral.

- En ejecución el proyecto de riego con aguas subterráneas, apoyado por la asistencia del gobierno de Japón. Así también en ejecución la fase inicial de un proyecto para el rescate de varios miniriego que tienen problemas de viabilidad económica.

B. Estímulos y servicios económicos

- Se formalizó el convenio con ASINDES para ejecutar un programa de desarrollo agrícola en Áreas de extrema pobreza, que incluye un componente de crédito.
- Se realizaron convenios con ONG y cooperativas para canalizar el componente de crédito de los proyectos PROZACHI Y PROCUCHU formalizados (1).

C. Comercialización y Procesamiento

- Se completaron los estudios para la construcción de 12 centros de acopio en 1995 por medio de PRODAC, en acuerdo con cooperativas; así como los estudios para la construcción de 8 centros de comercialización con cooperativas; y, también los estudios para la construcción de una bodega y de áreas de Secamiento y bodegas de almacenaje, respectivamente en Cooperativa El Progreso y Precooperativa Agrícola Integral El Limón (Guastatoya, El Progreso).
- INDECA ofreció servicios a grupos de agricultores o agricultores individuales.
- Se programaron inversiones por Q1.0 millón, para poner en práctica el sistema de información sobre precios, existencia de productos agropecuarios, en 1995.
- Proyecto Apoyo a la Seguridad Alimentaria a nivel familiar: Expendios populares a 841 familias, Educación al Consumidor a 1,500 familias, Producción artesanal de semillas 240 familias, Crédito a 125 familias, Tiendas Agrícolas a 1,138 familias y Tecnificación agrícola a 210 familias (1).
- Respecto a la política de Grupos Sectoriales de Trabajo (GST's) sobre granos básicos se realizaron las acciones siguientes:
 - a) Creado el GST arroz, y se definió por consenso una política básica para esta cadena productiva.

Participan grandes productores, pequeños productores, molineros y comerciantes.

b) Constituido el GST trigo, luego de una jornada triguera realizada en Quetzaltenango. Aunque no se definió, una política de mediano plazo en este cereal, debido, entre otras cosas a la prevista desintervención de la Gremial de Productores de Trigo, el grupo permitió:

- Establecer un espacio de análisis y discusión de propuesta con la presencia de pequeños productores de todas las zonas del país, grandes productores, molineros, dirigentes de la gremial, investigadores de trigo (ICTA) y funcionarios del MAGA.
- Compartir información en detalle sobre las aplicaciones de los compromisos del GATT y del sector triguero.
- Concertar actividades de capacitación adicional en este sentido.
- Compartir criterios básicos sobre el posible futuro de la organización dentro del sector triguero.
- Una vez desintervenida la Gremial (31/10/94), la siguiente reunión del GST (12/1/95) para discutir las opciones futuras de reestructuración de la gremial (1).

Realizadas tres reuniones del sector maíz, y constituido inicialmente el GST maíz, los productos iniciales son:

- Una mesa de diálogo entre productores de (representados por la asociación de productores de la Máquina y de Caballo Blanco, productores independientes del sur occidente y por la CONFECOOP); grandes demandantes del maíz (avicultores, ANACAFE y sector cooperativo), industrializadores del Maíz (Kellog's y MASECA) e importadores de maíz.
- Acuerdos básicos sobre una política coyuntural para el maíz: liberación de las importaciones y exportaciones (expeditación de las licencias); aplicación de la banda de precios al maíz blanco y celebrar la jornada maicera con vista a constituir formalmente el GST.
- Inicio de la discusión de opciones de Política a mediano y largo plazo.
- Creciente interés entre productores de maíz de los parcelamientos agrarios para formalizar su organización.

- Acciones preliminares para transferir a los productores de la Máquina (ya organizados) algunas instalaciones de INDECA (1).

6.3 DISCUSION DE RESULTADOS

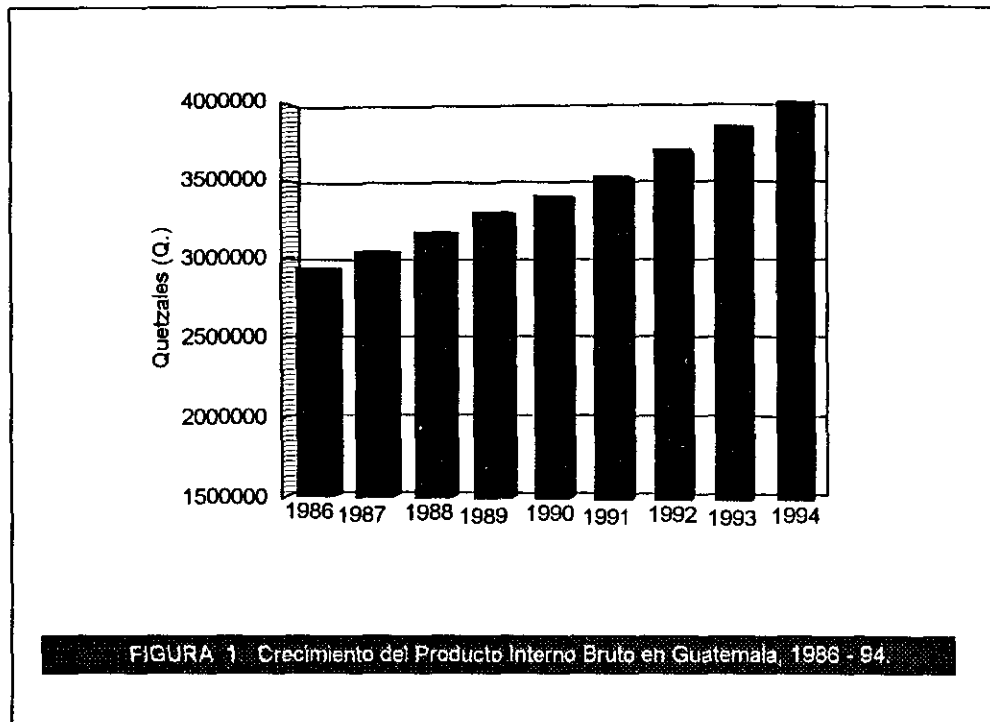
ANALISIS DE LAS POLITICAS

Los resultados que se presentan a continuación, se refieren al comportamiento de algunas variables que reflejan el efecto de las políticas relacionadas con el logro de la seguridad alimentaria.

6.3.1 EFECTO DE LAS POLITICAS RELACIONADAS CON EL INGRESO

6.3.1.1 Comportamiento del Producto Interno Bruto

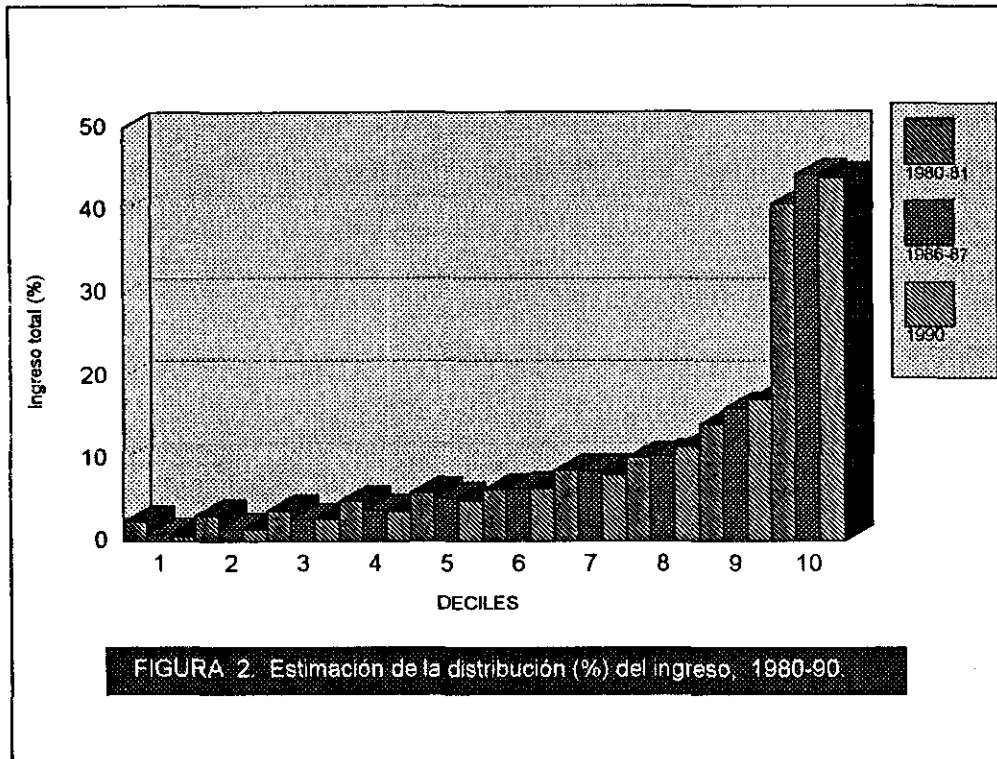
En la Figura 1 muestra, que el crecimiento del producto interno bruto (PIB), no tiene un incremento significativo, ya que el promedio de crecimiento anual oscila alrededor de un 3.71%, siendo el incremento más alto 4.62% para el período 1990-1991.



FUENTE: Banco de Guatemala, Boletín Estadístico, Oct-Nov-Dic 1994.

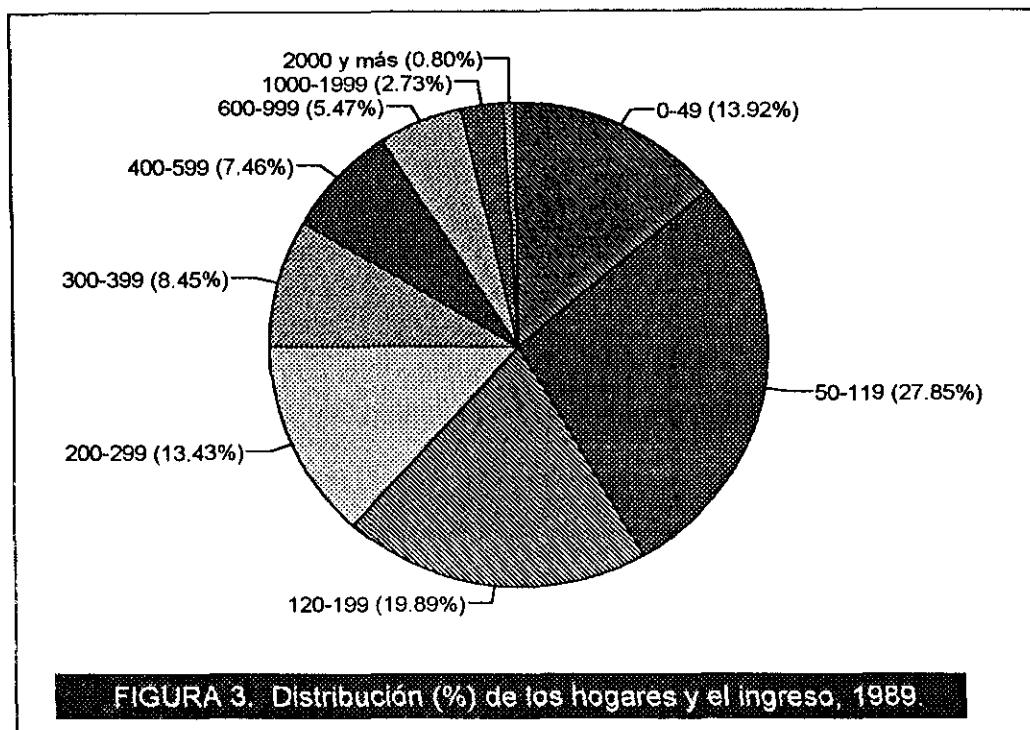
Parte importante en la persistencia de la inseguridad alimentaria ha sido la forma inequitativa de la distribución del ingreso (Figura 2) en el país, y lo más preocupante de esta situación es la tendencia a empeorar. Para 1990, se observa que los primeros 8 déciles (80% familias) captan menos de 39% del

ingreso total, mientras que el último decil (10% familias) que es el de mayor ingreso captan el 44% del ingreso total, constituyendo una situación de pobreza extrema en la mayoría de la población. Esto indica que las políticas implementadas para mejorar la distribución del ingreso, por ejemplo: las políticas de empleo y salariales no tuvieron efecto significativo.



FUENTE: Dimensión, Entorno y Consecuencias de la Pobreza, SEGEPLAN. 1993.

En la Figura 3, por los porcentajes que se muestran, se denotan los niveles de ingresos tan bajos de los trabajadores, lo cual viene a tener gran repercusión sobre el acceso de las familias guatemaltecas a la seguridad alimentaria. El 14% de familias que son las de menos ingreso, captan alrededor 1.75% del ingreso. Contrariamente el 1% de las familias que son las de mayor ingreso captan el 12% del ingreso total. La distribución de la población indigente se localiza a nivel de porcentajes en el total del país, 22% en el área urbana, 78% en el área rural, muy diferente es la manifestación de la población no pobre, encontrándose el 57% en el área urbana y sólo 43% en el área rural.

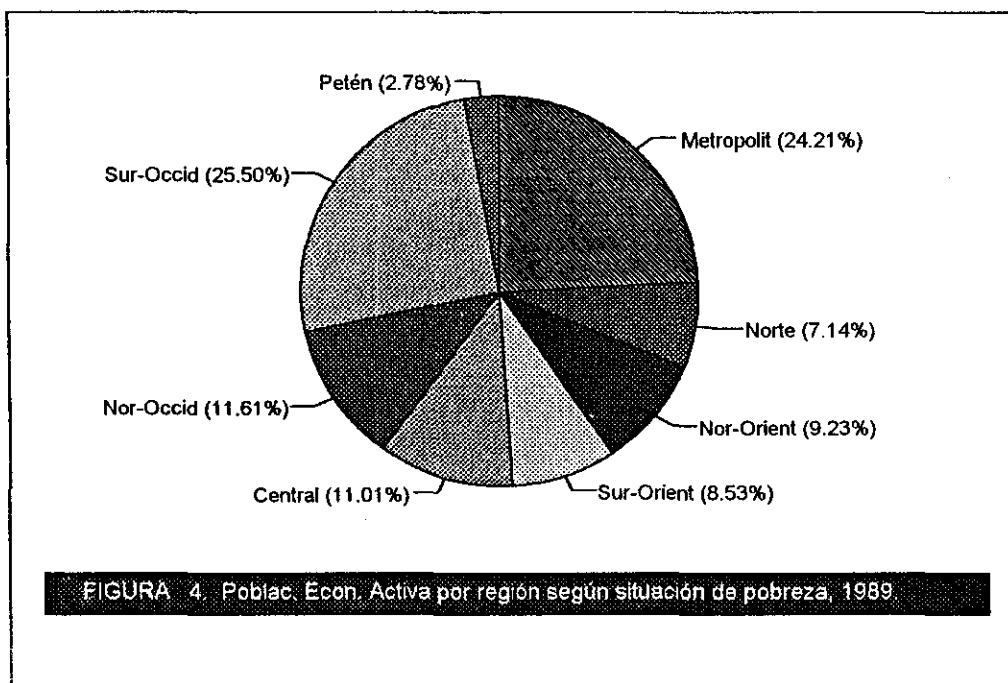


FUENTE: Dimensión, Entorno y Consecuencias de la Pobreza, SEGEPLAN. 1993.

6.3.1.2 Estructura del empleo

Se muestran distintos niveles de pobreza en relación con la ocupación principal y la rama de actividad económica; es notable la diferencia en cuanto a porcentaje de población económicamente activa (PEA) indigente entre profesionales y técnicos con 8.2% y los agricultores con 72.1%, así también entre agricultores 70.7% y servicios financieros y empresariales 6.7%.

En la Figura 4, puede constatarse diferencias muy significativas, tales como la población económicamente activa (PEA) de la región metropolitana y la región Sur-Occidental representan mas o menos la misma cantidad (24.4% y 25.7% respectivamente), sin embargo de la PEA se encuentran en pobreza extrema o indigencia en la región metropolitana el 10.6% y en la Sur-Occidental el 29.9%, denotándose una condición de pobreza más preocupante para la última región.



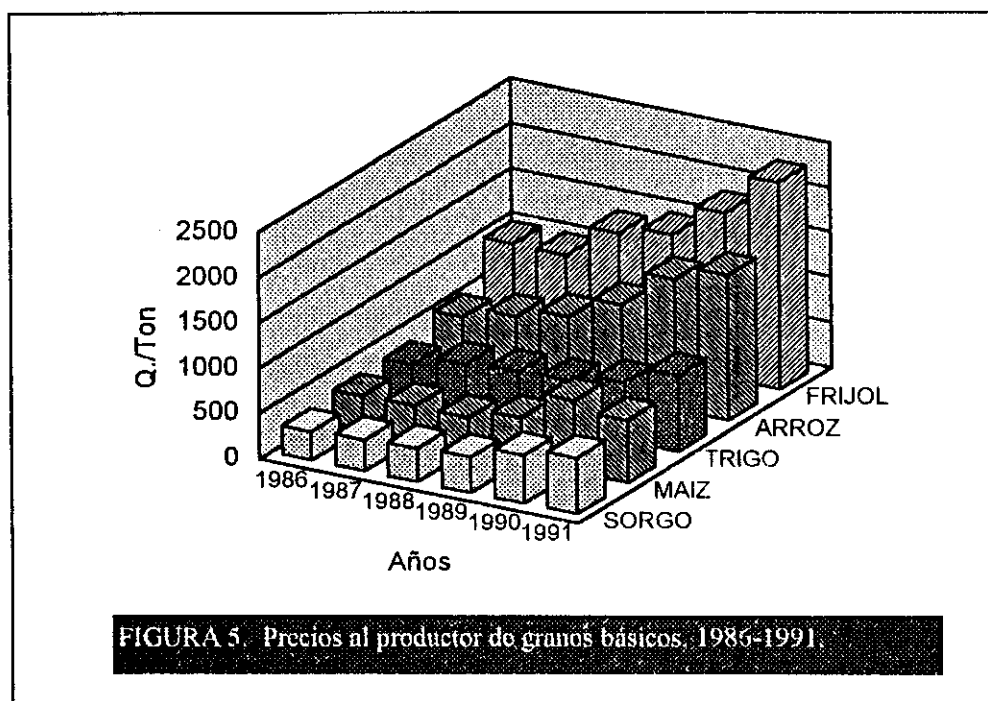
FUENTE: Dimensión, Entorno y Consecuencias de la Pobreza, SEGEPLAN. 1993.

El análisis del comportamiento de las variables distribución del ingreso y estructura del empleo indica que las políticas implementadas para mejorar el ingreso real de la población y con ello el acceso a los productos de la canasta básica; como las políticas salariales y de generación de empleo no tuvieron un efecto significativo en el logro de sus objetivos.

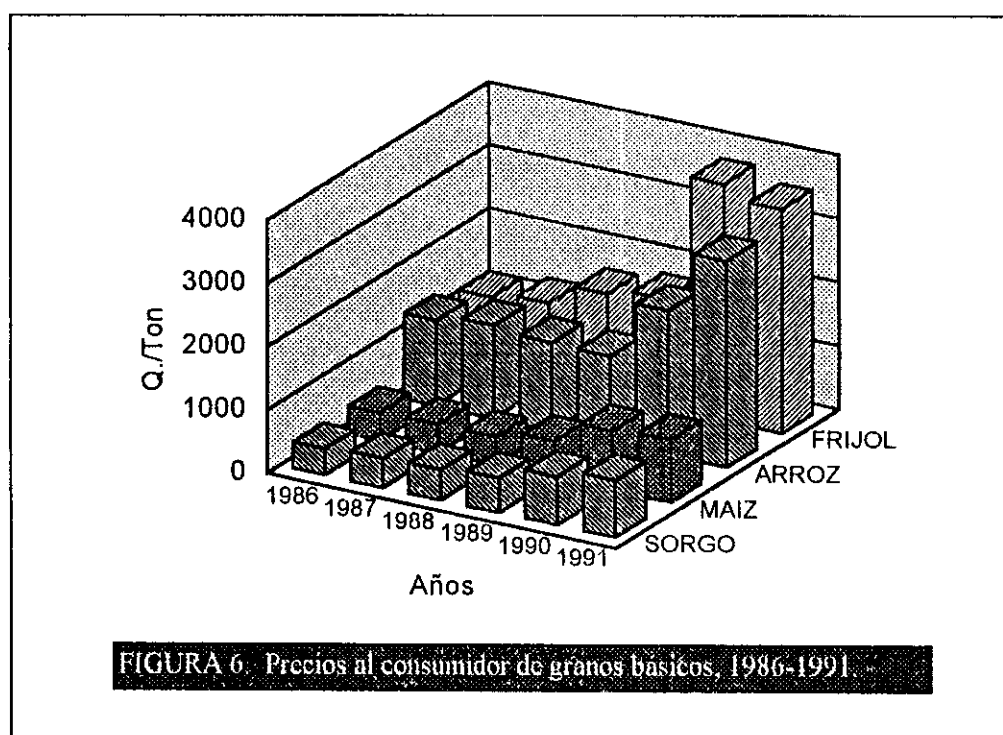
6.3.2 EFECTO DE LAS POLITICAS RELACIONADAS CON PRECIOS

6.3.2.1 Comportamiento de los precios internos

En la Figura 5 relacionada con los precios al productor han tenido un incremento del 100%, ya que las políticas creadas de ayuda a agricultores con fertilizantes y agroquímicos no han sido efectivas, por tanto ellos se han visto afectados por el alza desmedida de precios en los insumos.



FUENTE: Estadísticas Agropecuarias del BANGUAT 1994



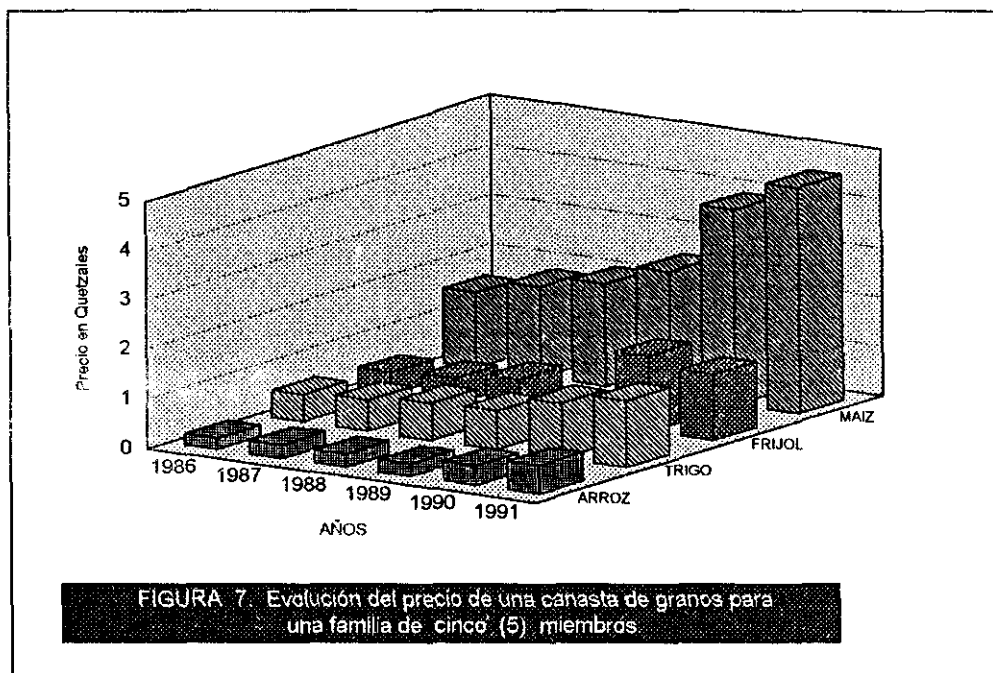
FUENTE: Estadísticas Agropecuarias del BANGUAT 1994

La Figura 6 precios al consumidor muestra un incremento de precios mayor del 100% en frijol y arroz, lo cual viene a ser importante en el acceso de la población a dichos productos, teniendo muchas veces que prescindir del consumo de los mismos.

6.3.2.2 Precios y acceso a la seguridad alimentaria

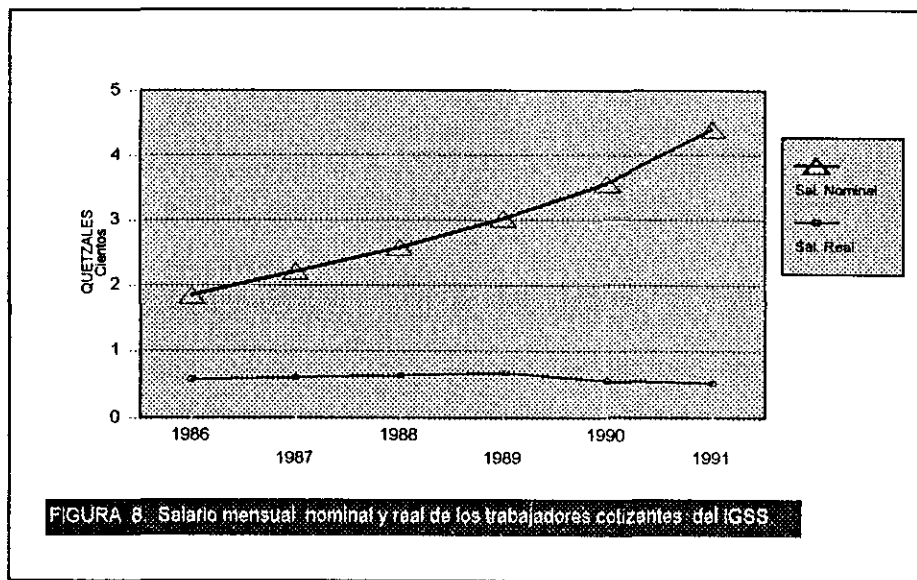
La historia económica ha demostrado que la inflación ha sido la perturbación económica más importante del presente siglo. Cuando la inflación se refleja en el tipo de cambio, se producen continuas devaluaciones, las fuerzas productivas se vinculan a las actividades especulativas, el tipo de cambio sobre reacciona y el bienestar de la población disminuye.

En la Figura 7 se puede observar que la mayoría de productos de una canasta mínima de alimentos ha sufrido una evolución en el precio aproximadamente de un 200% en el lapso 1986-1991, ya que durante estas décadas se presentó el fenómeno de la bomba monetaria provocando altos niveles inflacionarios.



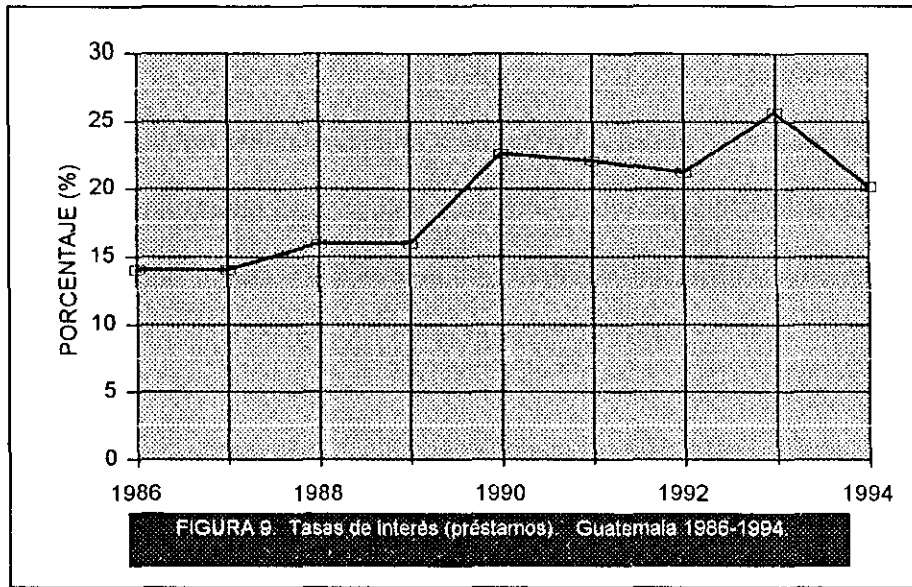
FUENTE: Dimensión, Entorno y Consecuencias de la Pobreza, SEGEPLAN. 1993.

En la Figura 8 se muestra no sólo el nivel tan bajo del salario sino la evolución hacia el empeoramiento de los salarios de los trabajadores cotizantes del IGSS. Toda esta información indica claramente el grado de pobreza que los grupos de población están sufriendo, demostrando que las políticas salariales creadas no han dado resultado, pues la magnitud de las mismas tendría que ir relacionada directamente con los precios de la canasta básica, para que la población pudiera satisfacer sus necesidades básicas.



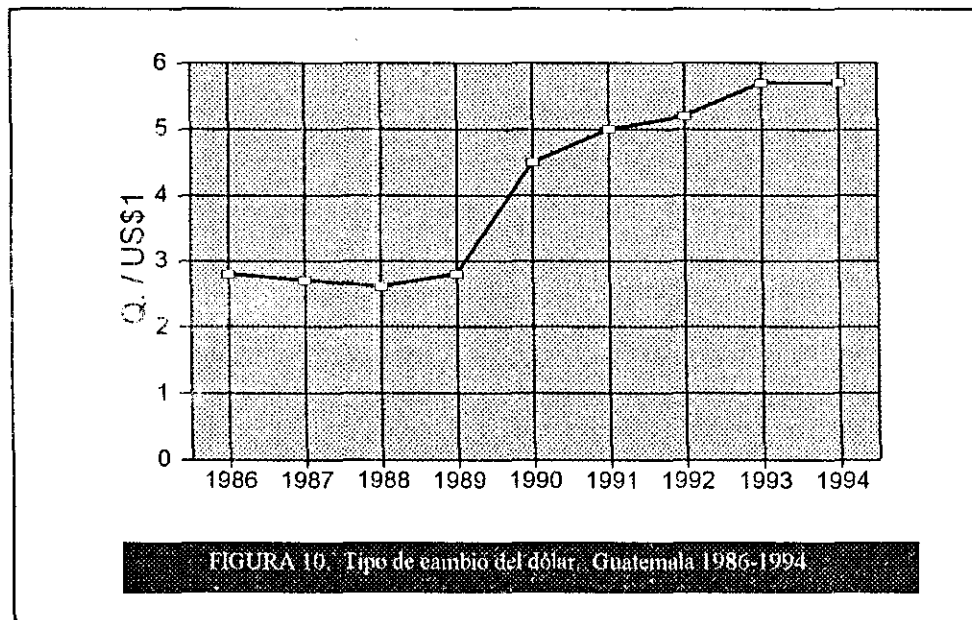
FUENTE: Dimensión, Entorno y Consecuencias de la Pobreza, SEGEPLAN, 1993.

Otra causa de la inseguridad alimentaria y que tiene efecto sobre los precios de los productos son las altas tasas de interés (Figura 9) para los préstamos a los productores y las garantías no convencionales y trámites para la obtención de los mismos, siendo casi imposible que ellos logren desarrollar una actividad agrícola próspera.



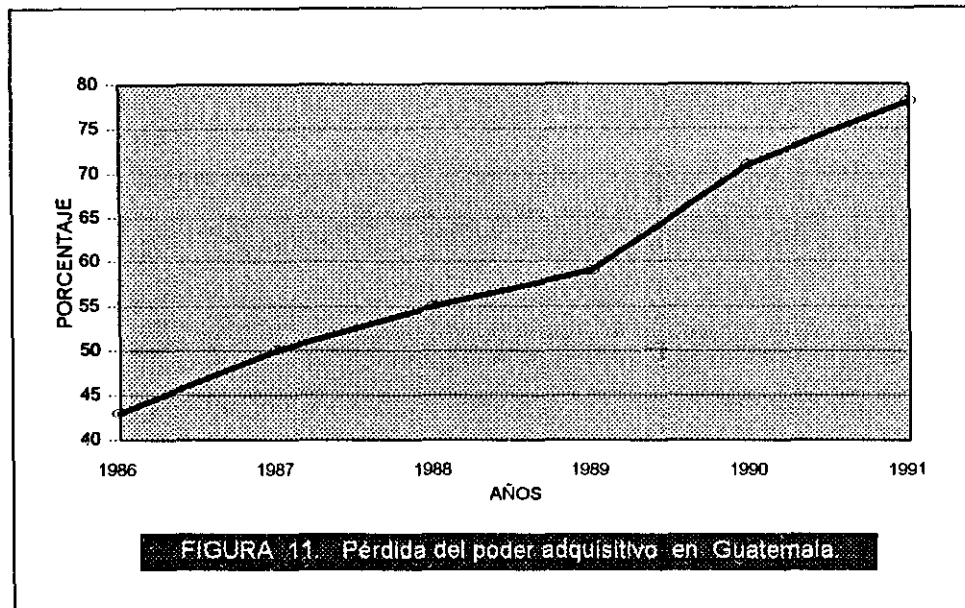
FUENTE: Estadísticas Financieras Internacionales FMI y Memoria de Labores del BANGUAT 1996.

El tipo de cambio ha tenido una fluctuación tan variable en los últimos diez años, lo cual también tiene un efecto directo sobre los precios de los productos.



FUENTE: Boletín informativo del BANGUAT, 31 enero 1997. No. 138 Año VII.

Según lo muestra en la Figura 11, para el año 1986 la pérdida del poder adquisitivo andaba por el 43%, notándose también que para 1991 la pérdida oscilaba entre 75-78%; tal situación es el resultado de que los salarios no ha tenido un crecimiento a la misma velocidad que han evolucionado los precios de los alimentos de la canasta básica.

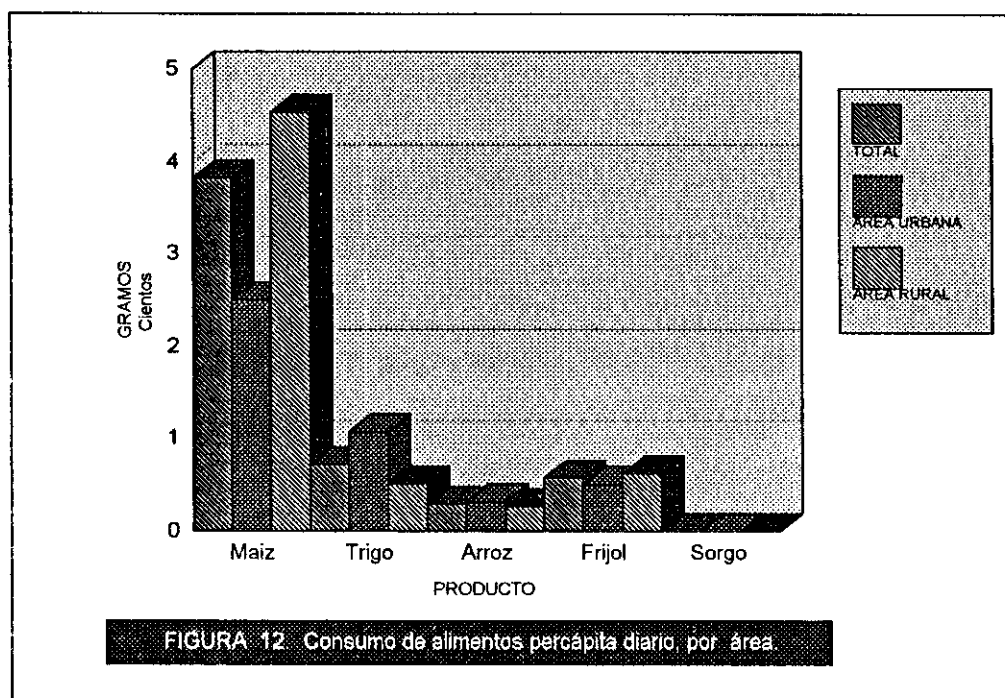


FUENTE: Dimensión, Entorno y Consecuencias de la Pobreza, SEGEPLAN. 1993.

Los precios al consumidor sufrieron durante este período grandes incrementos, a pesar de todas las políticas de precios y económico-social planteadas pues muchas de éstas eran aplicadas solamente durante un corto período y algunas de ellas que nunca se vio su efecto, tal como la política de estabilización del tipo de cambio, factor importante en el aumento de precios de la canasta básica. En ese sentido el efecto de las políticas sectoriales de impulso a la producción de granos básicos para apoyar la seguridad alimentaria fue contrareestado por las políticas macroeconómicas relacionadas con los precios.

6.3.3 EFECTOS DE LAS POLITICAS DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION

Según lo muestran las Figuras 12 y 13, el consumo de alimentos per cápita diario en gramos, en el área rural tienen mayor acceso al maíz y frijol, por ser productos que ellos cultivan para autoconsumo, no siendo así en los demás alimentos básicos, que complementan la nutrición mínima, lo cual se relaciona íntimamente con sus ingresos.

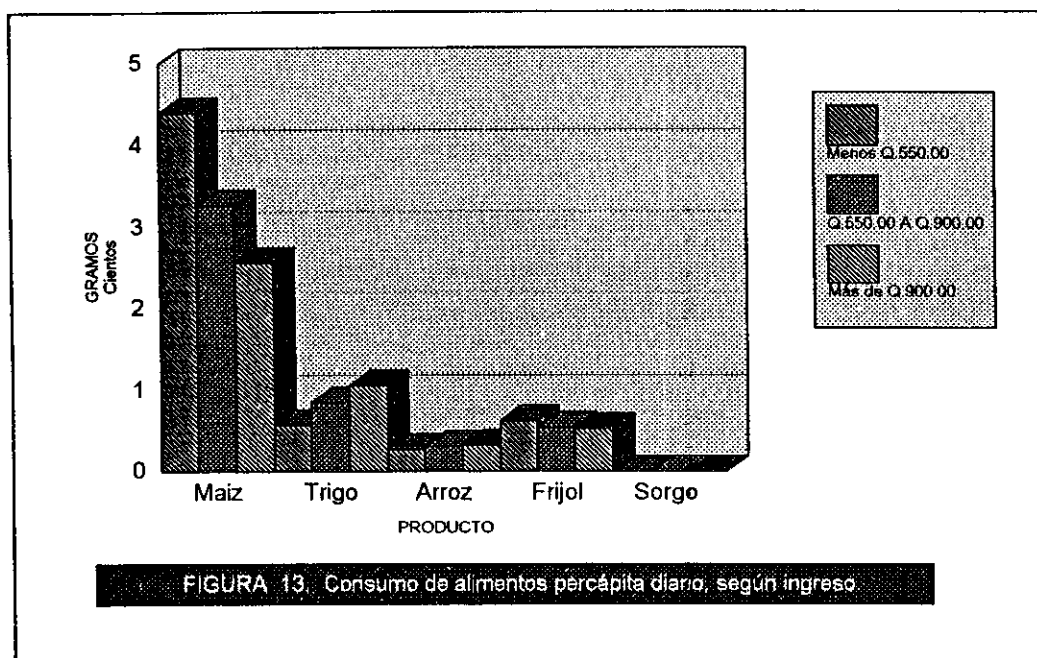


FUENTE: Encuesta Nacional de consumo aparente de alimentos, 1991.
(ENCA) INE/SEGEPLAN

En la Figura 13 se observa que el maíz sigue siendo el producto que más consume la población a causa de sus bajos ingresos, teniendo menor acceso a los derivados del trigo y el resto de los productos en relación a los que poseen un mayor ingreso, llevando a esta parte de la población a tener deficiencia de los requerimientos nutricionales que les proveen el resto de alimentos.

Las políticas planteadas para mejorar la distribución y comercialización, si alguna vez fueron ejecutadas (Ejemplo: los centros de acopio, ferias del agricultor), no podían producir grandes efectos, ya que la implementación no se hizo con el tamaño y periodicidad necesarios para causar un impacto significativo en

el nivel de precios de la canasta alimentaria. De ese modo no contribuyeron significativamente a conseguir la seguridad alimentaria.



FUENTE: Encuesta Nacional de consumo aparente de alimentos, 1991.
(ENCA) INE/SEGEPLAN

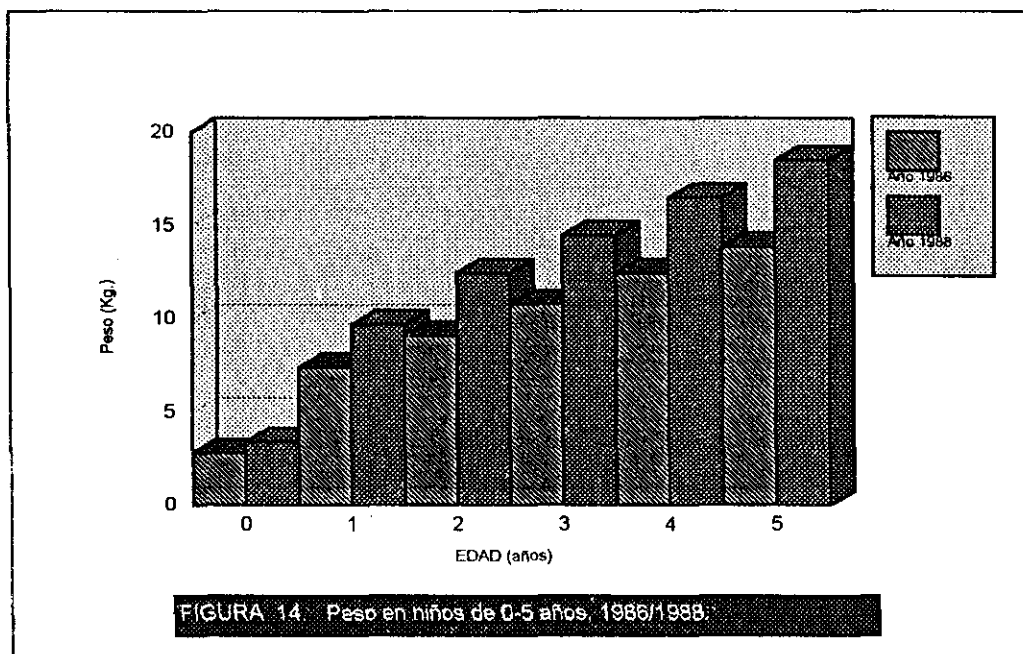
6.3.4 SUBSIDIOS

Los subsidios a la producción de granos básicos pudieron haber sido aplicados de una forma directa por medio de ventas de semillas y fertilizantes a bajo costo, bajas tasas de interés, todo aquello que fuera directamente a la producción. Las políticas anteriores relacionadas con la compra de granos de producción nacional, no se realizó bien pues nunca influyó en el precio del mercado, por lo que no llegó a constituirse como un subsidio, uno de los principales obstáculos fue la fijación de altos estándares de calidad.

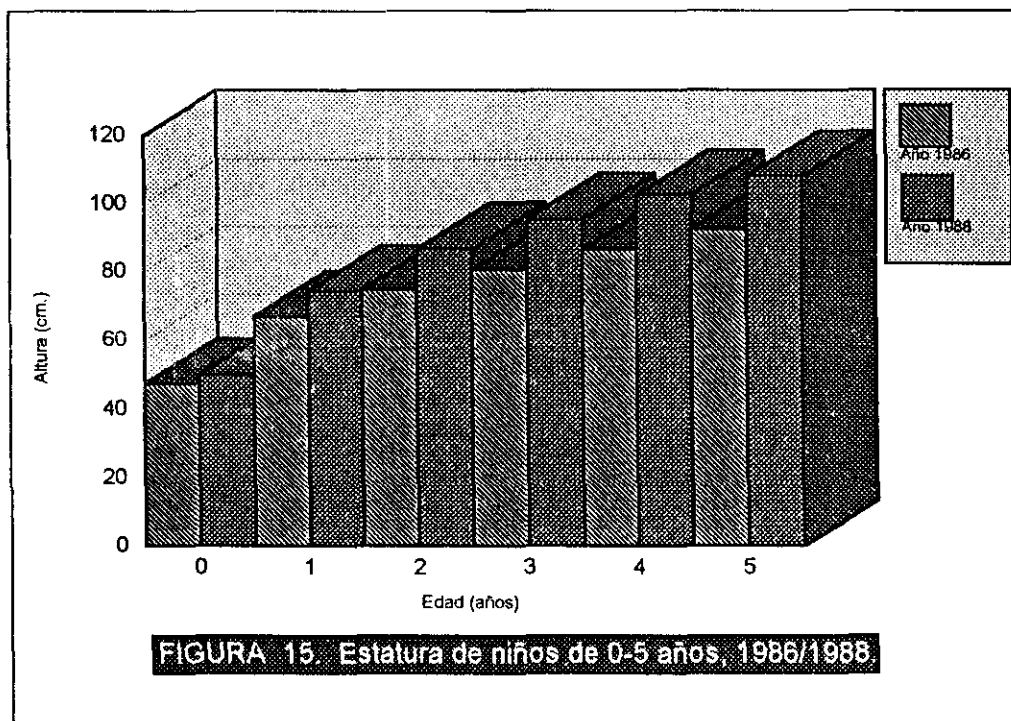
6.3.5 EFECTOS DE LA MALNUTRICION

En la figura 14 y 15 se puede observar el efecto que tiene la falta de seguridad alimentaria en la población, ya que su mayor efecto se hace notar en la población infantil, porque los niños desde el momento de su nacimiento tienen un peso reducido y muy poca estatura, basado en los estándares del INCAP (Peso: se

considera bajo peso < 2.5 kg; Estatura = 50 cm.), esto seguramente originado por la mala nutrición de la madre en la gestación y durante el crecimiento.



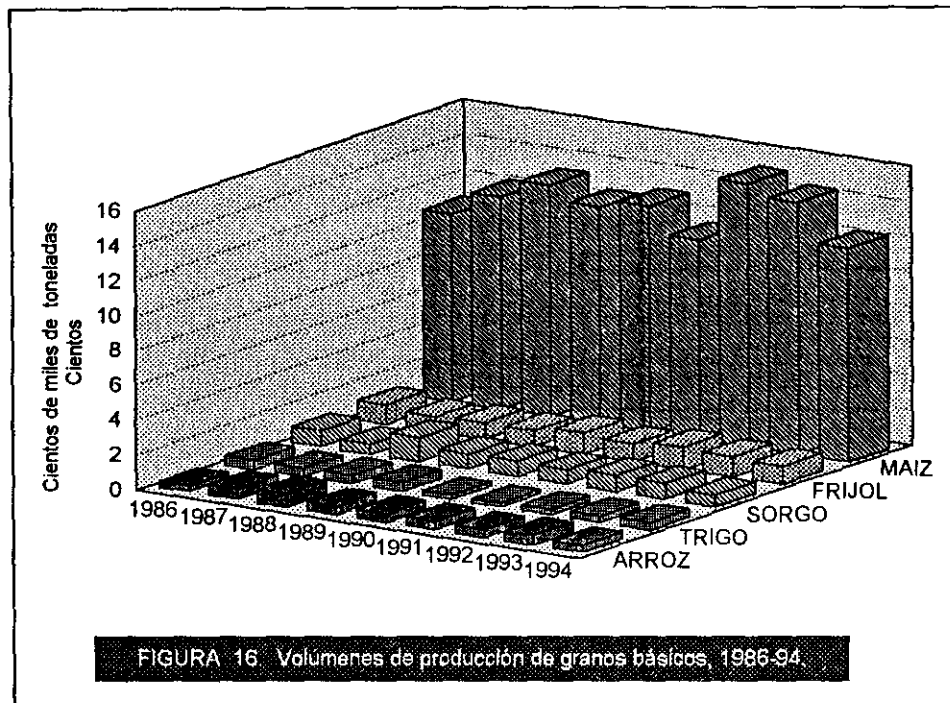
FUENTE: Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá. INCAP 1990.



FUENTE: Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá. INCAP 1990.

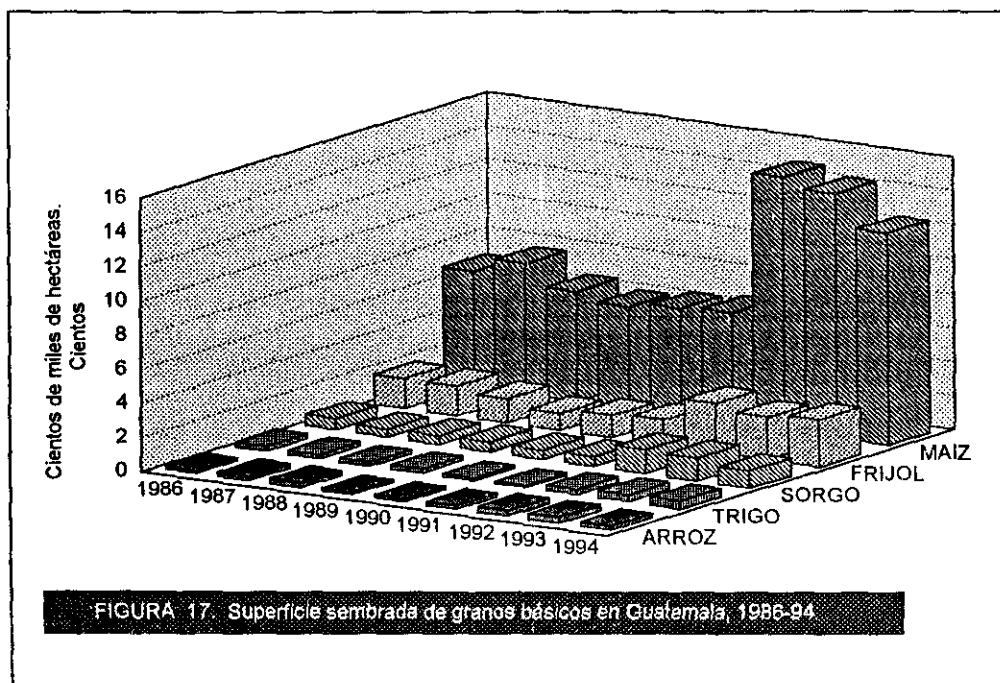
6.3.6 INDICADORES QUE REFLEJAN EL EFECTO DE LAS POLITICAS DE PRODUCCION

Los volúmenes de producción de granos básicos han tenido altibajos, pero es importante hacer notar que para el maíz (principal grano básico) producido para autoconsumo en 1989 y 1994 se dió casi la misma producción (Figura 16), y el área en 1989 era la mitad del área sembrada en 1994, esto muestra que se incrementa área pero no productividad. En los demás granos básicos la producción se ha mantenido o ha tenido muy poca variación.

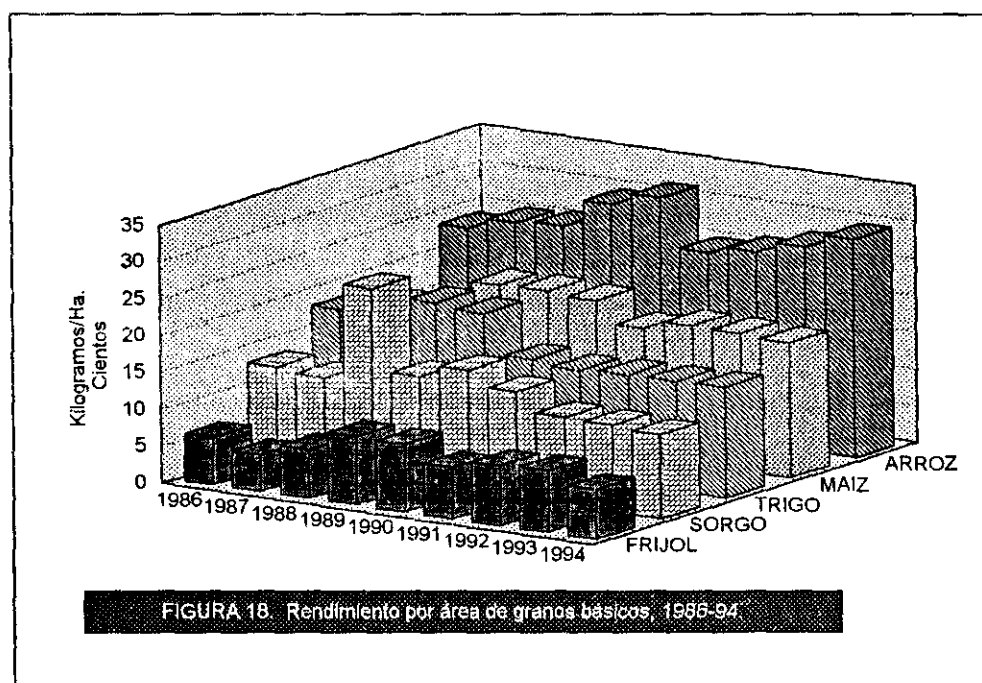


FUENTE: Estadísticas agropecuarias del BANGUAT. 1994.

En el área sembrada principalmente de maíz para 1992 se observa un fuerte crecimiento mayor del 100%, la causa de éste fenómeno podría estar relacionado con el gran número de créditos que BANDESA dio a campesinos para la producción de granos básicos, así como también hubo distribución de silo, casetas de secado y construcción de graneros a prueba de roedores (Figura 17), con lo que se pretendía reducir las pérdidas postcosecha y que así se pudiera aprovechar mejor la productividad.



FUENTE: Estadísticas agropecuarias del BANGUAT. 1994.

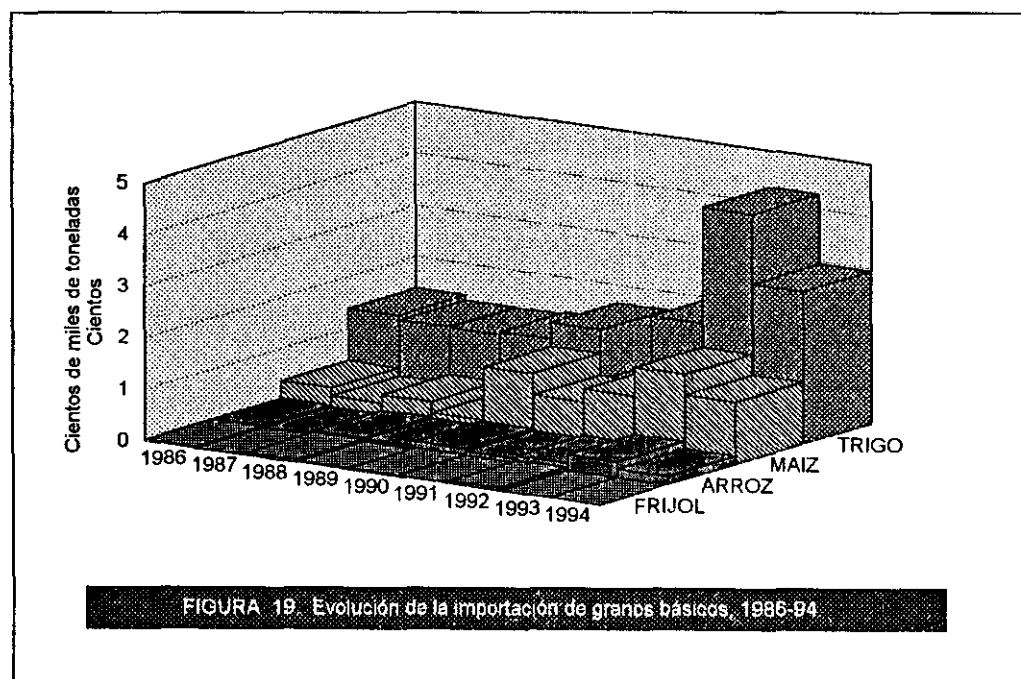


FUENTE: Estadísticas agropecuarias del BANGUAT. 1994.

Los rendimientos por área de los granos básicos (Figura 18) no han sufrido una variación significativa a través de los años, ya que se mencionaba sobre el poco acceso a adquirir insumos debido a los precios en el mercado de ellos, así como también los problemas de comercialización que el sector campesino atraviesa, teniendo muchas veces que vender sus pequeños excedentes a precio costo o menos.

En la Figura 19, se observa que las importaciones de granos básicos a Guatemala han tenido un crecimiento fuerte, especialmente para el trigo, maíz y arroz; para el sorgo ha sido poco significativa; y, en la importación de frijol se ha notado una disminución; donde la mayor importación se registra para trigo, fundamentalmente por no ser un país productor autosuficiente del mismo; el maíz también muestra cierto crecimiento en la importación esto debido a que en su mayoría de regiones en Guatemala se produce para autoconsumo y bajo muy malas condiciones.

La forma de ser autosuficientes en maíz sería estimular la incorporación de empresarios medianos y grandes a su producción, quizá estimulando la producción para exportación de los mismos, bajando tasas de interés para estos productos.



FUENTE: Estadísticas agropecuarias del BANGUAT. 1994.

La política de producción en los años en que los gobiernos la plantearon, siendo durante el gobierno del Lic. Ramiro De León Carpio cuando esta tuvo mayor énfasis, no se manifestó con efectos en los distintos elementos de la producción que causaran grandes beneficios a la población guatemalteca.

7. CONCLUSIONES

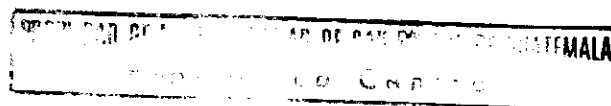
- La oferta de granos básicos para la población guatemalteca ha sido suficiente ya que la producción nacional se ha complementado con importaciones, las cuales varían de un producto a otro.
- La demanda ha sido muy baja respecto al consumo per cápita necesario para un nivel nutricional adecuado, esto debido a los altos precios de los productos en contraste con los bajos salarios de la población económicamente activa, pues el precio de la canasta básica se ha incrementado fuertemente.
- Las importaciones de maíz (maíz amarillo) se han incrementado en los años en los cuales la producción no ha sido suficiente, pero la importación es para la industria.
- Es evidente que la variable que más incide en el problema de la seguridad alimentaria son los bajos ingresos de la población asalariada y que es indudablemente sobre la variable que en el futuro los planes de gobierno deben priorizar. La población va tener mejor acceso a una alimentación de calidad, supliendo el resago de la producción nacional, por un lado con inventarios de granos básicos y por otro lado con importaciones, con los consecuentes beneficios en la salud, la educación y la economía familiar.
- El impacto que sobre la seguridad alimentaria han ocasionado las políticas de los períodos de gobierno analizados ha sido casi nulo, pues la alimentación de la población sigue bajo condiciones de extrema precariedad, en tanto que los salarios siguen muy deprimidos.

8. BIBLIOGRAFIA

1. AGENDA PARA la reactivación y modernización de la agricultura. 1994. Guatemala, Tipografía Nacional de Guatemala. 23 p.
2. ARIAS, S. 1988. La ayuda alimentaria y el desarrollo agrícola de granos básicos en Guatemala: perspectivas al año 2000. s.l. CADESCA/CEE. Programa de Seguridad Alimentaria del Istmo Centroamericano. 159 p.
3. _____. 1989. Seguridad o inseguridad alimentaria; un reto para la región centroamericana. perspectivas para el año 2000. El Salvador. UCA editores. Colección Estructuras y Procesos Serie Mayor v.6. 184 p.
4. CONGRESO PANAMERICANO DE INGENIERIA AGRONOMICA Y DE ALIMENTOS. (2., 1986, Guatemala). 1986. Caso: La cadena alimentaria de Guatemala. Guatemala, Unión Panamericana de Asociación de Ingenieros. s.p.
5. CONVENIO DE FINANCIAMIENTO ENTRE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA./EL COMITE DE ACCION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE CENTROAMERICA. 1986. Programa regional de cooperación técnica en materia de seguridad alimentaria. s.l., Comunidad Económica Europea. s.p.
6. CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACION. (1., 1996, Roma, Italia). 1997. Informe de la cumbre mundial sobre la alimentación. Roma, Italia. FAO. 91 p.
7. ENCUESTA NACIONAL de consumo aparente de alimentos 1991. 1992. Guatemala, INE. 62 p.
8. ESTADISTICAS AGROPECUARIAS continuas 1993. 1995. Guatemala, INE. 98 p.
9. ESTIMACIONES DE población urbana y rural por departamento y municipio 1985-90. 1989. Guatemala, INE. 71 p.
10. ESTIMACIONES DE población urbana y rural por departamento y municipio 1990-95. 1995. Guatemala, INE. 73 p.
11. GUATEMALA. BANCO DE GUATEMALA. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS. 1994. Estadísticas de producción, exportación, importación y precios de los principales productos agrícolas. Guatemala. 20 p.
12. GUATEMALA. SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS DE LA PRESIDENCIA DE GUATEMALA. 1986. Discurso pronunciado por el Lic. Vinicio Cerezo Arévalo. Guatemala. 11p.
13. _____. 1991. Discurso pronunciado por el Ing. Jorge Serrano Elías. Guatemala. 7p.
14. _____. 1991. Discurso pronunciado por el Lic. Ramiro De León Carpio. Guatemala. 3p.

15. GUATEMALA. SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA. 1986. Estudio apoyo al desarrollo tecnológico para la producción de los principales componentes de la dieta básica; informe final y su resumen. Guatemala, O.E.A. Documento no. 7. 325 p.
16. _____. 1992. Desarrollo humano, infancia y juventud. 2a. e. Guatemala, SEGEPLAN. 47 p.
17. GUATEMALA. UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA Y DE ALIMENTACION. DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIAS Y POLITICAS ÁGROPECUARIAS SECCION DE ESTADISTICAS AGROPECUARIAS. 1993. Recopilación de estadísticas agropecuarias período 1980-1991. Guatemala. 31 p.
18. HACIA LA seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca. s.f. Guatemala, SEGEPLAN-GTZ. 90 p.
19. INFORME AL congreso de la republica. 1986. Guatemala. Tipografía Nacional de Guatemala. 137 p.
20. INFORME AL congreso de la republica. 1987. Guatemala. Tipografía Nacional de Guatemala. 135 p.
21. INFORME AL congreso de la republica. 1988. Guatemala. Tipografía Nacional de Guatemala. 137 p.
22. INFORME AL congreso de la republica. 1989. Guatemala. Tipografía Nacional de Guatemala. 132 p.
23. INFORME AL congreso de la republica. 1990. Guatemala. Tipografía Nacional de Guatemala. 137 p.
24. INFORME AL congreso de la republica. 1991. Guatemala. Tipografía Nacional de Guatemala. 136 p.
25. INFORME AL congreso de la republica. 1992. Guatemala. Tipografía Nacional de Guatemala. 139 p.
26. LEIVA R., O. R. 1995. Sub-programa de investigación en granos básicos. Guatemala. Instituto de Investigaciones Agronómicas, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala. 13 p.
27. PERFIL DE la pobreza en Guatemala. 1991. Guatemala, INE. Informes Estadísticos P.I.E. 3.10. v.5, 81 p.

va. 80.
Patualdy



9. APENDICE

CUADRO 1A. PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD, AÑOS 1986-1994, EN MILES DE QUETZALES DE 1958.

RAMAS DE ACTIVIDAD	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Producto Geográfico Bruto	2940175	3044395	3162873	328759	3389552	3513627	368361	3826860	3979935
1.- Agricultura, silvicultura, caza y pesca	752990	782257	817563	84266	877215	904390	93144	951140	969678
2.- Explotación de minas y canteras	8455	8446	8666	896	8502	9219	1195	13276	13986
3.- Industria Manufacturera	467869	477369	487916	49912	510168	522253	53937	553855	569065
4.- Construcción	51259	58696	67886	7317	67415	68378	8579	84053	82456
5.- Electricidad y agua	63160	68153	74138	7991	84641	8795	9993	109534	119121
6.- Transporte, almacenamiento y comunic.	210651	220841	230432	25433	269910	285882	30733	323123	342001
7.- Comercio al por menor/mayor	730872	752799	776191	80335	816119	850176	88843	923971	966854
8.- Banca, seguros y bienes inmuebles	111072	114959	121435	12903	139049	148968	15852	170815	184395
9.- Propiedad de vivienda	158253	161077	164168	16770	171482	175511	17978	184716	192372
10.- Admón. Pública y defensa	199490	210166	218533	22860	237536	248384	26226	286706	306035
11.- Servicios privados	186104	189531	195947	20072	207517	212512	21877	225670	233974

FUENTE: Elaboración propia basada en Banco de Guatemala, Boletín Estadístico, Oct-Nov-Dic 1994.

CUADRO 2A. ESTIMACION DE LA DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL INGRESO SEGÚN DECILES DE LA POBLACION.

Déciles (familias)	Ingreso (%)		
	1980-81	1986-87	1990
1	2.4	0.9	0.5
2	3.1	1.5	1.4
3	3.7	2.7	2.7
4	4.9	3.7	3.6
5	5.9	5.3	4.9
6	6.3	6.5	6.4
7	8.6	8.6	8
8	10.1	10.4	11.4
9	14.2	16	17.1
10	40.8	44.4	44

FUENTE: Dimensión, Entorno y Consecuencias de la Pobreza, SEGEPLAN. 1993.

CUADRO 3A. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR REGION SEGÚN SITUACION DE POBREZA (%). 1989.

Region	Población Económ. Activa	Pob. Econ. Activa en Indigencia
Metropolit	24.4	10.6
Norte	7.2	10.6
Nor-Orient	9.3	8.7
Sur-Orient	8.6	10
Central	11.1	10.9
Nor-Occid	11.7	17.5
Sur-Occid	25.7	29.9
Petén	2.8	1.8

FUENTE: Dimensión, Entorno y Consecuencias de la Pobreza, SEGEPLAN. 1993.

CUADRO 4A. SITUACION DE POBREZA DE LA PEA, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD Y OCUPACION PRINCIPAL. 1989.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	Total Pobre	Pobre Indigente	Pobre no Indigente	No Pobre
OCUPACION PRINCIPAL TOTAL	73.2	50.2	23	26.8
Profesionales y técnicos	24.2	8.2	16	75.8
Gerentes y administradores	32.6	13.3	19.3	67.4
Empleados de oficina	35.4	10.5	24.9	64.6
Vendedores	53.2	25	28.2	46.8
Agricultores	87.8	72.1	15.7	12.2
Trabaj. de minas e hidrocarburos	91	59	32	9
Trabajadores de transporte	63.2	28.5	34.7	36.8
Artesanos y operarios	74.1	39.2	34.9	25.9
Trabajador manual y jornalero	77.2	43.8	33.4	22.8
Trabaj. de servicio	66.8	33.2	33.6	33.2
RAMA DE ACTIVIDAD TOTAL	73.2	50	23.2	26.8
Agricultura	86.5	70.7	15.8	13.5
Minería	75.7	47.5	28.2	24.3
Industria manufacturera	72.6	38.6	34	27.4
Electricidad, gas y agua	58.2	22.7	35.5	41.8
Construcción	75.3	42.4	32.9	24.7
Comercio	54.6	25.4	29.2	45.4
Transporte y comunicaciones	54.3	23.8	30.5	45.7
Serv. Financieros y empresariales	30.3	6.7	23.6	69.7
Serv. Comunales, personales y sociales	53.7	25.5	28.2	46.3
Actividades no bien especificadas	85.7	57.1	28.6	14.3

FUENTE: Dimensión, Entorno y Consecuencias de la Pobreza, SEGEPLAN. 1993.

CUADRO 5A. PORCENTAJE DE PEA OCUPADA SEGÚN TRAMO DE INGRESO Y REGION, 1989.

Ingreso individual Mensual (Q.)	REGION								
	Total País	Metropolitana	Norte	Nor-Oriente	Sur-Oriente	Central	Nor-Occid.	Sur-Occid.	Petén
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100
0-49	15.1	5.8	29	17.5	14.8	13.4	31.7	15.2	14.2
50-119	23.4	12.4	34.6	17.6	27.3	23.1	38.2	38.2	21.6
120-199	25.4	21.6	18.7	23.9	28.1	32.4	14.4	14.4	19.3
200-299	13.5	21.2	7.9	11.6	9.9	12.7	6.5	6.5	14.8
300-399	8.3	12.7	3	13.4	7.4	8.3	3.6	3.6	12.6
400-599	8.2	13.6	4.1	10.5	8.1	6	3.4	3.4	11
600-999	3.7	7	2	3.9	2.9	2.5	1.5	1.5	4.1
1000-1999	1.7	4	0.5	1.3	1.2	1.2	0.3	0.3	1.7
2000 y mas	0.7	1.7	---	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.8

CUADRO 6A. EVOLUCION DEL PRECIO DE UNA CANASTA MINIMA DE ALIMENTOS DE REFERENCIA PARA UNA FAMILIA PROMEDIO DE CINCO MIEMBROS.

ALIMENTO	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Total	7.65	8.89	9.94	11.05	16.96	21.81
Tortilla	1.53	1.84	2.07	2.51	3.95	4.58
Pan	0.54	0.62	0.74	0.77	1.11	1.34
Arroz	0.21	0.26	0.26	0.25	0.39	0.58
Frijol	0.46	0.51	0.68	0.3	1.51	1.32
Carnes	1.5	1.8	1.95	2.1	3.28	4.58
Huevo	0.41	0.48	0.57	0.65	0.85	1.22
Leche	0.48	0.53	0.55	0.64	1.13	1.38
Verduras	0.58	0.86	1	1.01	1.45	2.05
Frutas	0.31	0.38	0.4	0.5	0.44	0.75
Azúcar	0.3	0.33	0.37	0.43	0.64	1.04
Grasas	0.44	0.46	0.46	0.5	0.7	1
Combust. 10%	0.7	0.81	0.9	1	1.52	1.98

FUENTE: Elaboración propia basada en dimensión, Entorno y Consecuencias de la pobreza. 1993.

CUADRO 7A. SALARIO NOMINAL Y REAL DE TRABAJADORES COTIZANTES DEL IGSS.

AÑO	SAL. NOMINAL	SAL. REAL
1986	184	57
1987	221	60
1988	258	63
1989	302	67
1990	356	56
1991	440	52

FUENTE: Elaboración propia basada en dimensión, Entorno y Consecuencias de la pobreza. 1993.

CUADRO 8A. TASAS DE INTERES (PRESTAMOS). AÑOS 1986-1994.

AÑO	%
1986	14
1987	14
1988	16
1989	16
1990	22.6
1991	22.1
1992	21.2
1993	25.7
1994	20.2

FUENTE: Estadísticas Financieras Internacionales FMI y Memoria de Labores del BANGUAT 1996.

CUADRO 9A. TIPO DE CAMBIO DEL DÓLAR. AÑOS 1986-1994.

AÑO	Q. / \$1
1986	2.8
1987	2.7
1988	2.6
1989	2.8
1990	4.5
1991	5.0
1992	5.2
1993	5.7
1994	5.7

FUENTE: Boletín informativo del BANGUAT, 31 enero 1997. No. 138 Año VII.

CUADRO 10A. PERDIDA DEL PODER ADQUISITIVO EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

ANO	Perdida Poder Adquisitivo
1986	43
1987	50
1988	55
1989	59
1990	71
1991	78

FUENTE: Dimensión, Entorno y Consecuencias de la Pobreza, SEGEPLAN. 1993.

CUADRO 11A. CONSUMO DE ALIMENTOS, PERCAPITA DIARIO EN GRAMOS POR AREA, SEGÚN GRUPO DE ALIMENTOS. GUATEMALA 1991.

Cultivo	Total	Area	
		Urbana	Rural
Maiz	383	251	454
Trigo	72	107	51
Arroz	29	32	27
Frijol	58	51	62
Sorgo	0	0	0

FUENTE: Elaboración propia basada en la Encuesta Nacional de Consumo Aparente de Alimentos 1991. (ENCA) INE/SEGEPLAN.

CUADRO 12A. CONSUMO DE ALIMENTOS, PERCAPITA DIARIO EN GRAMOS POR CATEGORIA DE INGRESO. GUATEMALA 1991.

Cultivo	Categorías de Ingreso		
	Menos de Q.550	de Q.550 a Q.900	Mas de Q.900
Maiz	439	327	256
Trigo	57	85	106
Arroz	27	31	32
Frijol	62	54	52
Sorgo	0	0	0

FUENTE: Elaboración propia basada en la Encuesta Nacional de Consumo Aparente de Alimentos 1991. (ENCA) INE/SEGEPLAN.

CUADRO 13A. ESTADISTICAS SOBRE MAIZ. PERIODO 1986-1994.

VARIABLES	MEDIDA	AÑOS								
		1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Superficie	Miles ha.	677.39	764.26	644.2	600.39	634.48	652.61	1480.78	1427.78	1240.79
Volumen de Produccion	Miles Ton	1077.34	1216.72	1323.7	1246.78	1292.57	1145.05	1503.02	1441.33	1227.07
Rendimiento	Kg./ha	1590.43	1592.02	2054.7	2076.62	2037.22	1754.57	1883.11	1870.12	1837.66
Volumen Importado	Miles Ton	37.49	21.75	37.4	16.16	119.13	77.7	103.82	158.8	119.51
Volumen Exportado	Miles Ton	0.03	1.04	0.3	5.46	0.12	0.27	0.8	2.86	0.63
Consumo Humano	Miles Ton	775.71	830.48	962.8	807.45	870.95	721.81	---	---	---
Consumo Per capita	Kg./Hab.	94.66	98.46	110.9	90.37	94.7	76.27	---	---	---
Poblacion	Miles Hab.	8195.12	8434.34	8681.0	8935.4	9197.3	9467.1	---	---	---
Precio al Productor	Q./qq	17.82	18.49	17.9	23.7	39.38	34.45	---	---	---
Precio al consumidor	Q./qq	21.96	23.08	22.	29	47	49.5	---	---	---
Indice de precios al productor	1986=181.84	181.84	188.67	182.7	241.84	401.84	351.53	---	---	---
Indice de precios al consumidor	1986=183.00	183	192.33	187.	241.67	391.67	412.5	---	---	---

FUENTE: Elaboración propia basada en Estadísticas del BANGUAT 1994 y Recopilación de Estadísticas agropecuarias.

CUADRO 14A. ESTADISTICAS SOBRE FRIJOL. PERIODO 1986-1994.

VARIABLES	MEDIDA	AÑOS								
		1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Superficie	Miles ha.	173.39	172.06	140.4	97.09	129.99	147.14	285.7	246.70	275.27
Volumen de Produccion	Miles Ton	110.61	86.14	93.6	90.61	119.6	103.37	126.02	112.60	99.84
Rendimiento	Kg./ha	637.93	500.64	667.2	933.26	920.07	702.54	818.18	844.15	675.32
Volumen Importado	Miles Ton	2.52	0.35	4.6	1.03	2.07	0.49	4.515	0.03	0.025
Volumen Exportado	Miles Ton	0.29	0.13	0.0	0.02	0	0.06	0.005	0.24	0.02
Consumo Humano	Miles Ton	88.97	82.38	86.	81.09	109.23	91.51	---	---	---
Consumo Per capita	Kg./Hab.	10.86	9.77	1	9.08	11.88	9.67	---	---	---
Poblacion	Miles Hab.	8195.12	8434.34	8681.0	8935.4	9197.3	9467.1	---	---	---
Precio al Productor	Q./qq	50.08	49.93	6	73	91.38	114.38	---	---	---
Precio al consumidor	Q./qq	58	63	8	86	186	176	---	---	---
Indice de precios al productor	1986=152.96	152.96	152.5	207.	222.97	279.11	349.36	---	---	---
Indice de precios al consumidor	1986=161.11	161.11	175	222.2	238.89	516.67	488.89	---	---	---

FUENTE: Elaboración propia basada en Estadísticas del BANGUAT 1994 y Recopilación de Estadísticas agropecuarias.

CUADRO 15A. ESTADISTICAS SOBRE ARROZ. PERIODO 1986-1994.

VARIABLES	MEDIDA	AÑOS								
		1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Superficie	Miles ha.	14.35	23.31	26.88	15.12	14.28	18.9	31.71	35.56	26.42
Volumen de Produccion	Miles Ton	33.92	58.94	69.4	44.9	44.96	47.2	44.48	53.05	42.185
Rendimiento	Kg./Ha	2363.76	2528.53	2581.85	2969.58	3148.49	2497.14	2603.89	2766.23	2961.03
Volumen Importado	Miles Ton	3.04	0.52	7.29	6.11	14.07	9.02	13.93	29	15.33
Volumen Exportado	Miles Ton	0.01	0.04	0.03	0	0	0.53	0.41	4.02	2.77
Consumo Humano	Miles Ton	22.93	24.99	31.38	21.82	27.41	37.19	---	---	---
Consumo Per capita	Kg./Hab.	2.8	2.96	3.61	3.54	2.98	3.93	---	---	---
Poblacion	Miles Hab.	8195.12	8434.34	8681.08	8935.4	9197.3	9467.1	---	---	---
Precio al Productor	Q./qq	27.02	33.31	38.95	51.68	71.66	80	---	---	---
Precio al consumidor	Q./qq	67	73	69	68	114	162.5	---	---	---
Indice de precios al productor	1986=211.76	211.76	261.05	305.25	405.02	561.6	626.96	---	---	---
Indice de precios al consumidor	1986=239.28	239.28	260.71	246.42	242.86	561.6	626.96	---	---	---

FUENTE: Elaboración propia basada en Estadísticas del BANGUAT 1994 y Recopilación de Estadísticas agropecuarias.

CUADRO 16A. ESTADISTICAS SOBRE SORGO. PERIODO 1986-1994.

VARIABLES	MEDIDA	AÑOS								
		1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Superficie	Miles ha.	67.31	45.92	53.1	57.75	52.92	55.86	141.70	137.70	104.70
Volumen de Produccion	Miles Ton	88.58	58.18	136.3	84.92	86.96	81.13	91.72	87.82	65
Rendimiento	Kg./ha	1315.45	1266.9	2565.	1470.41	1643.2	1452.3	1201.29	1181.81	1149.34
Volumen Importado	Miles Ton	0.09	0.99	0.3	0.21	0.17	0.01	0.16	0.24	0.10
Volumen Exportado	Miles Ton	0	0.16	0.6	0.21	0.35	0.04	0.31	0.365	0.42
Consumo Humano	Miles Ton	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Consumo Per capita	Kg./Hab.	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Poblacion	Miles Hab.	8195.12	8434.34	8681.0	8935.4	9197.3	9467.1	---	---	---
Precio al Productor	Q./qq	15.64	17.09	18.4	19.62	26.6	31	---	---	---
Precio al consumidor	Q./qq	21	23	2	27	38	45	---	---	---
Indice de precios al productor	1986=184.87	184.87	202.01	218.4	231.91	314.42	366.43	---	---	---
Indice de precios al consumidor	1986=175.00	175	191.67	20	225	316.67	375	---	---	---

FUENTE: Elaboración propia basada en Estadísticas del BANGUAT 1994 y Recopilación de Estadísticas agropecuarias.

CUADRO 17A. ESTADISTICAS SOBRE TRIGO. PERIODO 1986-1994.

VARIABLES	MEDIDA	AÑOS								
		1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Superficie	Miles ha.	29.36	25.26	24.0	24.68	15.19	13.37	33.27	43.29	50.01
Volumen de Produccion	Miles Ton	53.49	46.06	50.5	50.6	23	19.55	26.75	35	40.75
Rendimiento	Kg./ha	1821.81	1821.99	2099.2	2049.97	1514.15	1462.23	1493.50	1499.99	1512.98
Volumen Importado	Miles Ton	138.89	129.61	128.6	133.18	165.29	68.71	206.21	430.47	293.91
Volumen Exportado	Miles Ton	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Consumo Humano	Miles Ton	147.52	134.9	138.4	137.88	170.48	141.37	---	---	---
Consumo Per capita	Kg./Hab.	18	15.99	15.9	15.43	18.54	14.93	---	---	---
Poblacion	Miles Hab.	8195.12	8434.34	8681.0	8935.4	9197.3	9467.1	---	---	---
Precio al Productor	Q./qq	18.3	24	2	26.85	32	42	---	---	---
Precio al consumidor	Q./qq	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Indice de precios al productor	1986=152.50	152.5	200	216.6	223.75	266.67	350	---	---	---
Indice de precios al consumidor	1986=152.50	---	---	---	---	---	---	---	---	---

FUENTE: Elaboración propia basada en Estadísticas del BANGUAT 1994 y Recopilación de Estadísticas agropecuarias.

CUADRO 18A. EVOLUCION DE LA IMPORTACION DE GRANOS BASICOS EN GUATEMALA. 1986-1994.

Años	IMPORTACION (en miles de Ton)				
	TRIGO	MAIZ	ARROZ	FRIJOL	SORGO
1986	138.89	37.49	3.04	2.52	0.09
1987	129.61	21.75	0.52	0.35	0.99
1988	128.69	37.49	7.29	4.69	0.33
1989	133.18	16.16	6.11	1.03	0.21
1990	165.29	119.13	14.07	2.07	0.17
1991	68.71	77.70	9.02	0.49	0.01
1992	206.22	103.83	13.94	4.52	0.17
1993	430.47	158.80	29.00	0.04	0.24
1994	293.91	119.51	15.35	0.03	0.11

FUENTE: Elaboración propia basada en Estadísticas del Banco de Guatemala 1994, y Recopilación de Estadísticas Agropecuarias. 1980-1991.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE AGRONOMIA
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
 AGRONOMICAS

Ref. Sem.031-98

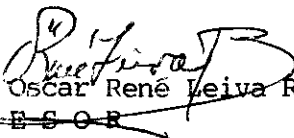
LA TESIS TITULADA: "ESTUDIO DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PAIS, ANALISIS DE GRANOS BASICOS".

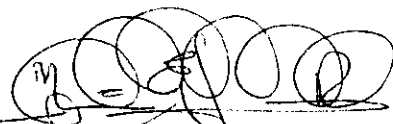
DESARROLLADA POR LA ESTUDIANTE: ERIKA SOLEDAD RUANO FLORES


CARNET No: 9210249

HA SIDO EVALUADA POR LOS PROFESIONALES: Ing. Agr. M.Sc. Edgar O. Franco Rivera
 Ing. Agr. M.Sc. Maynor E. Estrada Rosales
 Dr. Ariel A. Ortíz López

Los Asesores y las Autoridades de la Facultad de Agronomía, hacen constar que ha cumplido con las normas Universitarias y Reglamentos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

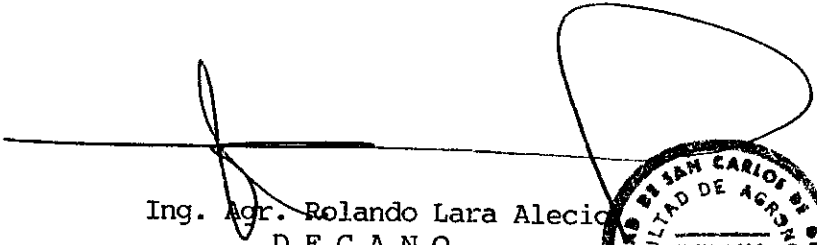

 Ing. Agr. Oscar René Leiva Ruano
 ASESOR


 Ing. Agr. M.Sc. Maynor E. Estrada Rosales
 ASESOR


 Ing. Agr. Fernando Rodríguez
 DIRECTOR DEL IIA



I M P R I M A S E


 Ing. Agr. Rolando Lara Alecio
 DECANO



cc:Control Académico
 Archivo
 FR/prr.

APARTADO POSTAL 1545 • 01091 GUATEMALA, C. A.

TELEFONO: 769794 • FAX: (5022) 769770

